

*Informe de Autoevaluación
Institucional 2023*

RESUMEN EJECUTIVO



A LA ALTURA DE LOS TIEMPOS

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD **udp**

Índice

I. Marco de referencia	4
A. Proyecto Institucional	4
B. Avances y desafíos relevantes del periodo en evaluación	9
C. Proceso de Autoevaluación Institucional	14
II. Evaluación por área de acreditación	16
1. Gestión Institucional	16
2. Docencia de Pregrado	28
3. Docencia de Posgrado	44
4. Investigación, Innovación y Creación	56
5. Vinculación con el Medio	72
III. Plan de mejoramiento	86

I. MARCO DE REFERENCIA

A. Proyecto Institucional

La UDP es una fundación privada sin fines de lucro cuyo objeto es la educación superior, y como tal cultiva y difunde la enseñanza, la investigación, la razón teórica y práctica y la cultura. Posee un modelo de gestión institucional que ha sido sostenible financieramente y que regula y norma el desarrollo de las distintas áreas de su quehacer, promoviendo una cultura de transparencia y rendición de cuentas. Es a través de las definiciones estratégicas de la Universidad que se despliegan estos principios, orientando su proyecto educativo, su plan estratégico, las políticas y normativas internas, así como en el desempeño de los distintos actores institucionales en su respectivo quehacer.

Propósitos Institucionales

La **Misión** de la Universidad Diego Portales es, de este modo:

“Producir y certificar el saber disciplinario y profesional con sujeción a los más altos estándares de calidad; contar con comunidades académicas de alto desempeño y estrechamente vinculadas al medio; asegurar el pleno respeto por el pluralismo y la independencia crítica de sus miembros; y promover:

- La docencia de pregrado y posgrado de calidad.
- La generación de conocimiento a través de la investigación, innovación y creación.
- Un diálogo informado, participativo, reflexivo, respetuoso y pluralista.
- El compromiso con el desarrollo del país.
- Una institucionalidad eficaz, eficiente y transparente”.

Por su parte, la **Visión** UDP es la de “ser una institución reconocida y valorada como una universidad compleja y de alta calidad y reputación; selectiva a la vez que diversa en la composición de su comunidad estudiantil; inserta en redes nacionales e internacionales de conocimiento; con comunidades académicas consolidadas, pluralistas y con una marcada

orientación pública e independencia crítica; con un proyecto académico e intelectual que articula e integra sinérgicamente la formación de pregrado y posgrado con la investigación, innovación y creación, así como con la vinculación con el medio y la internacionalización; que fomenta una formación general e interdisciplinaria que contribuye a la comprensión y resolución de los desafíos sociales, económicos, medioambientales, tecnológicos y culturales de su tiempo y del entorno local y global”.

Estas definiciones responden a los Estatutos institucionales, donde se consignan las finalidades específicas de la Universidad en un mismo sentido, incorporando siempre la perspectiva integradora de los diversos roles institucionales, con un énfasis en el desarrollo del conocimiento y su contribución al desarrollo cultural del país con una visión de valoración histórica. Estos conceptos se posibilitan en los aspectos concretos del desarrollo de la institución a través del ejercicio de las siguientes funciones que la UDP ha definido como esenciales:

1. Función política, a través de la cual se deciden los objetivos y metas que orientan su actividad y conduce a académicos, estudiantes y trabajadores hacia sus finalidades, con armonía de sus elementos, sustentabilidad de los recursos y proyección de la organización;

2. Función académica, mediante la que cultiva y difunde el conocimiento en las humanidades, las ciencias, las artes y las técnicas, con criterios de calidad y universalidad en la cátedra y la investigación;

3. Función de comunicación, mediante la que se vincula con los públicos y entornos relevantes, a los que expresa su identidad y de quienes se retroalimenta para la integración y participación que nutren el diálogo entre la Universidad y la sociedad;

4. Función de desarrollo, por la que se registran y examinan los datos y tendencias relevantes para el desarrollo institucional y se consideran las opciones de planeamiento estratégico;

5. Función de administración, mediante la que obtiene y provee con racionalidad y sustentabilidad los recursos y servicios necesarios para realizar la actividad institucional y concretar sus planes y proyectos;

6. Función de control, que consiste en velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, la preservación del patrimonio y el uso de los recursos de la Universidad en los términos previamente establecidos por las disposiciones e instancias que correspondan.

Estas funciones se desarrollan en el marco de los valores institucionales: autonomía,

Lineamientos estratégicos 2022-2026

entendida como la garantía de un espacio de libertad y de independencia crítica; pluralismo, en tanto institución que no adscribe a alguna ideología o religión; vocación pública, referida a la orientación hacia la articulación e impacto en el medio en pro de un mayor desarrollo local y global, y excelencia, como búsqueda permanente de los más altos estándares de calidad en el quehacer institucional en sus distintos ámbitos.

El Plan Estratégico Institucional vigente establece que el **objetivo estratégico general de la Universidad Diego Portales para el periodo 2022-2026** consiste en: “impulsar y certificar en sus procesos de acreditación un proyecto intelectual complejo, de calidad y competitivo que logre: i) una mejor integración y sinergia entre sus áreas de desarrollo, y que esta articulación tenga como foco el fortalecimiento de la formación de sus estudiantes; y ii) contribuir a la comprensión e incidir –a través de la formación y la generación de conocimiento– en los cambios, tendencias y desafíos del entorno social, económico, medioambiental, tecnológico y cultural a nivel nacional e internacional”. Para cumplir con este objetivo general, se definieron **tres focos estratégicos, concentrados en las áreas de pregrado, posgrado y educación continua e investigación, innovación y creación**, los cuales constituyen el núcleo de la propuesta de valor del proyecto institucional para el periodo 2022-2026.

1. FOCO ESTRATÉGICO PREGRADO

Si bien los tres focos estratégicos son esenciales para avanzar en el proyecto de la UDP, se le dará prioridad al foco del pregrado, consistente en el diseño e implementación de innovaciones curriculares que respondan a la búsqueda de trayectorias formativas de mayor apertura y flexibilidad. Las innovaciones curriculares del periodo estarán orientadas a una formación que combine estudios generales y un mayor trabajo interdisciplinario, potenciando destrezas y habilidades relevantes para un entorno profesional crecientemente dinámico. Al mismo tiempo, este proceso formativo de pregrado debe articularse con y ser potenciado por el desarrollo de las demás áreas del quehacer de la Universidad, particularmente con el trabajo de investigación, innovación y creación, y todas las esferas de la vinculación con el medio.

2. FOCO ESTRATÉGICO EN POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

El segundo foco estratégico se relaciona con el área de posgrado y consiste en un plan de institucionalización, crecimiento y desarrollo con el objetivo de lograr una oferta formativa pertinente y relevante que permita diversificar las fuentes de financiamiento de la Universidad y que otorgue una mayor influencia en el mundo profesional. De esta manera, se espera desarrollar una oferta de posgrado (magíster y especialidades) y educación continua (diplomados, postítulos y cursos) que incorporen grados de articulación con el pregrado.

3. FOCO ESTRATÉGICO EN INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN

El tercer foco estratégico se centra en la generación de conocimiento a través del área de investigación, innovación y creación; y consiste en el desarrollo de acciones que permitan lograr una mejor articulación e impacto de este ámbito con la formación, al mismo tiempo que aumentar su productividad y calidad, equilibrando de mejor forma el quehacer disciplinario e interdisciplinario; el conocimiento de base con la investigación aplicada e innovación, los esfuerzos e intereses académicos individuales con colaboraciones asociativas en torno a problemas sociales relevantes.

Además, se han identificado **acciones estratégicas de soporte** que deben ser llevadas a cabo en las áreas de gestión institucional, vinculación con el medio e internacionalización, y de aseguramiento de la calidad, para poder cumplir con los tres objetivos estratégicos de esta planificación. Estas acciones son: 1. Plan de mejora del sistema de gobierno, 2. Plan de mejora de la carrera académica, 3. Plan de financiamiento y mejora de la gestión, 4. Plan de mejora en la infraestructura y recursos digitales, 5. Nuevo sistema de integración y promoción de la calidad de vida estudiantil, 6. Política transversal de equidad de género. 7. Plan de integración de la vinculación con el medio a espacios de formación, 8. Política de internacionalización y 9. Nuevo sistema de aseguramiento de la calidad.

B. Avances y desafíos relevantes del periodo en evaluación

En la siguiente sección se presenta el resumen del estado de avance por cada una de las áreas con relación a las observaciones contenidas en el acuerdo de acreditación emitido por

la Comisión Nacional de Acreditación¹ en el marco del proceso de evaluación institucional efectuado en 2018.

Tabla. Área Gestión Institucional

Observación CNA	Estado actual
i) Ausencia de indicadores financieros en el plan estratégico.	Incorporación de indicadores clave de la gestión financiera en el plan estratégico 2022 – 2026.
ii) Necesidades de infraestructura y mayor equipamiento de los programas del área de la salud.	Implementación del Centro de Simulación, Innovación y Formación Interdisciplinaria de las carreras de la Facultad de Salud y el Centro de Educación Médica y Simulación Clínica de la Facultad de Medicina.
iii) Necesidad de mejorar la conectividad de algunos servicios digitales dirigidos al estudiantado.	Puesta en marcha del plan UDP Digital que incluye la actualización de sistemas, la ampliación de funcionalidades de la APP dirigida al estudiantado, la implementación de WiFi 6 y la futura actualización del portal de estudiantes.
iv) Necesidad de disminuir el nivel de endeudamiento.	Mejoramiento significativo en los resultados de su gestión financiera, con una disminución de la deuda en un 46% en el periodo en relación a lo que se constató en el anterior, alcanzando indicadores de riesgo financiero situados por debajo del promedio del sistema universitario chileno e indicadores de solvencia financiera que permiten proyectar inversiones de mediano y largo plazo.
iv) Posibilidad de integrar el sistema SAP, en esos momentos incipiente, con la información requerida en los reportes para la toma de decisiones.	Consolidación del ERP SAP y disponibilidad de múltiples reportes administrativos y académicos para la toma de decisiones y una creciente automatización de procesos clave de la administración académica.

¹ Estado actual de la Universidad en relación a las observaciones contenidas en la Resolución de Acreditación Institucional UDP N°485/2019 emitida por la Comisión Nacional de Acreditación.

Tabla. Área Docencia de Pregrado

Observación CNA	Estado actual
i) Necesidad de avanzar en la evaluación del logro de los perfiles de egreso.	En 2018 se implementó el sistema integrado de liderazgo y gestión académica para el mejoramiento del currículo, la docencia y los recursos de apoyo al aprendizaje (a partir de un programa MECESUP), el que se complementa con mecanismos de seguimiento de las distintas unidades académicas.
ii) Estabilidad de las tasas de retención y titulación oportuna.	Ejecución de proyectos y programas con foco prioritario en primer año, que han permitido mejorar la reprobación, retención y titulación. Ejemplo de ello es el Programa de Inserción Integral, con apoyo de fondos estatales, que ha considerado el rediseño de asignaturas de primer año, el fortalecimiento de la docencia en ese nivel, y mejoras al programa de tutorías académicas.
iii) Heterogénea vinculación de las carreras con sus egresados/as.	Incorporación de la experiencia de los/as titulados/as como un elemento relevante para la toma de decisiones y retroalimentación de las medidas adoptadas usando diversos instrumentos: encuesta de Inserción y Progresión Laboral de titulados/as, comités curriculares, comités de autoevaluación, procesos de planificación, consejos de facultad y escuelas, consejos de egresados/as de algunas facultades, y diversas acciones desarrolladas en el marco de la red Alumni.
iv) Desafío de mejorar la vinculación entre investigación y docencia.	La vinculación entre docencia e investigación constituye uno de los ejes del modelo educativo institucional y se incentiva a nivel curricular a través del perfil del cuerpo docente, asignaturas orientadas a la adquisición de capacidades y destrezas de indagación, un fondo para la investigación en docencia, las múltiples instancias de extensión académica y la participación de estudiantes de pregrado en proyectos de investigación.

Tabla. Área Docencia de Posgrado

Observación CNA	Estado actual
i) el tamaño de los cuerpos académicos de algunas especialidades médicas.	Aumento del tamaño de los cuerpos académicos de las especialidades médicas durante el periodo en evaluación. La totalidad de estos programas cuenta con una dotación idónea en número, dedicación y calificaciones.
ii) la factibilidad del crecimiento esperado en la matrícula de programas de doctorado y magister..	La evolución del número de programas y de la matrícula, ha permitido consolidar gradualmente una oferta de programas acorde a las capacidades académicas de las facultades y al sello del proyecto intelectual. La matrícula de primer año ha aumentado de 367 estudiantes en 2018 a 625 en 2022, mientras que la matrícula total se ha incrementado de 1.584 a 1.741 estudiantes en el mismo periodo.

Tabla. Área Investigación

Observación CNA	Estado actual
<p>Aun cuando la Universidad declara especial interés en articular la investigación que desarrolla con la formación de estudiantes de pre y posgrado, los detalles e impactos de dicha vinculación aún no son evidentes.</p>	<p>Uno de los ejes del modelo educativo UDP es la “conexión entre Docencia e Investigación” que otorga a la investigación un papel clave en la formación de los/as estudiantes. Con este marco, el aporte de la investigación a la formación de pregrado se expresa mediante la vía curricular, la docencia, la extensión académica y la participación de estudiantes en proyectos de investigación de académicos. Desde la Dirección General de Investigación y Doctorados, además, se ha incentivado la participación de estudiantes de pregrado y posgrado a través de la incorporación de este factor como un criterio más de asignación de fondos para investigación -ya sea en el rol de ayudantes de investigación o tesisistas asociados/as al proyecto- y a través de la participación de estudiantes como un requisito para postular al Fondo para Publicación en revistas de alto impacto.</p> <p>Las medidas mencionadas han demostrado ser altamente efectiva para promover la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación de académicos/as con financiamiento interno: mientras que en el periodo 2017-2019 se consignó un total de 21 estudiantes, en 2020-2022 esta participación asciende a 199.</p>

Tabla. Área Vinculación con el medio

Observación CNA	Estado actual
i) la identificación de áreas con menor desarrollo relativo	Actualización de la política del área y fortalecimiento de la estructura de gestión, con sus unidades y las instancias de coordinación con centros, iniciativas y facultades y consolidación de los ejes temáticos en que se organiza la vinculación con el medio institucional.
ii) la necesidad de perfeccionamiento de los indicadores de seguimiento y de metas desde el nivel central	Consolidación de los sistemas de monitoreo, registro y el Informe bianual de Vinculación con el Medio que mide, de manera sistemática, la contribución interna y externa de las actividades e iniciativas del área.
iii) la capacidad de medir impactos internos y externos a través de estudios formales	

Otros hitos relevantes del periodo

EDUCACIÓN EN LÍNEA

La UDP logró mantener la continuidad de sus actividades en condiciones altamente complejas e imprevistas provenientes del entorno, como el estallido social de 2019 y la pandemia del periodo 2020-2022, manteniendo la dirección estratégica y logrando, pese a un escenario de gran incertidumbre, sus propósitos en las diferentes áreas de su quehacer. En el caso de la **crisis sociosanitaria derivada de la pandemia de Covid-19**, estuvo en condiciones de adecuarse rápidamente a la suspensión de la presencialidad, ya que había desarrollado una línea de trabajo mediante la formación en 2019 de un área de Educación en Línea (dependiente de la Dirección General de Formación General y Educación en Línea), y contaba desde 2018 con una política en este ámbito.

ADSCRIPCIÓN A LA GRATUIDAD Y NUEVO MARCO REGULATORIO

El desarrollo institucional se vio también tensionado en el periodo por las nuevas demandas o exigencias externas como marcos regulatorios o expectativas sociales. Uno de los principales factores externos que determinaron la estrategia de conducción institucional en los últimos años corresponde a la Política de Gratuidad en Educación Superior, a la que la UDP adhirió desde su primer año de entrada en vigencia (2016) gracias a la plena concordancia con sus propósitos institucionales. La UDP, tal como el resto de las instituciones adherentes, debió adaptarse a un nuevo escenario en el cual se impusieron restricciones en ámbitos de decisión tradicionalmente autónomos para las instituciones de educación superior (fijación de aranceles de referencia, determinación de número de vacantes, autorización para la creación de nueva oferta formativa), haciendo frente al impacto financiero de esta política.

PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN

La UDP se ha adaptado de manera destacada a la necesidad de incorporar el enfoque de género en distintos ámbitos de su quehacer, dando respuesta con ello a las demandas de la sociedad y a las nuevas disposiciones del marco regulatorio del sistema educativo de nivel superior. Se han definido e implementado –aun antes de las obligaciones legales– políticas y normativas orientadas a promover la equidad de género. En particular, se destacan como hitos la promulgación de la Política de Equidad de Género en la Carrera Académica (2014), la creación del Departamento de Género UDP en 2018 (dependiente de la Secretaría General) y la promulgación e implementación de la “Normativa de Prevención y Sanción de Acciones de Discriminación, Violencia Sexual y/o de Género” en 2017, la que aplica a todos los estamentos que componen la Universidad.

Dicha normativa, generada con anterioridad a la promulgación de la Ley 21.369, ha sido actualizada para incorporar las nuevas exigencias. En la misma línea, la UDP ha realizado avances significativos en materia de inclusión de personas en situación de discapacidad, demostrando la capacidad institucional de responder de manera proactiva y pertinente a los nuevos estándares sociales, además de resguardar el cumplimiento de las nuevas normativas en la materia. Lo anterior se expresa en la creación e implementación de la “Política de Inclusión para Estudiantes, Académicos y Administrativos en situación de discapacidad” en 2016, la creación de la Dirección de Apoyo al Aprendizaje e Inclusión Educativa dependiente de la Vicerrectoría Académica, y al alero de esta, la Unidad de Apoyo a la Discapacidad.

C. Proceso de Autoevaluación Institucional

El proceso de autoevaluación se desarrolló entre septiembre de 2021 y mayo de 2023. Consideró las siguientes etapas:

- Diseño y organización: septiembre 2021 a marzo 2022.
- Levantamiento de datos, indicadores y evidencia: mayo a agosto de 2022.
- Escritura descriptiva del informe de autoevaluación: marzo a agosto 2022.
- Consulta a actores y estudios de opinión: julio a septiembre 2022.
- Jornadas de autoevaluación: octubre 2022.
- Escritura analítica y evaluativa del informe de autoevaluación: octubre 2022 a marzo 2023.
- Entrega del informe a la CNA: mayo de 2023.

El proceso de autoevaluación se desarrolló bajo la siguiente organización:

- Liderado por el Comité de Rectoría y el Consejo Académico, instancias responsables de aprobar el diseño y de supervisar el desarrollo del proceso.

- La Dirección General de Aseguramiento de la Calidad se constituyó como Secretaría Técnica del proceso, encargada del diseño y la implementación de instrumentos y actividades, así como de la coordinación del funcionamiento de los comités de área y de la escritura del informe de autoevaluación.
- Los comités de área, uno por cada ámbito sometido a evaluación, estuvieron constituidos por decanos/as, directivos/as de unidades, centros e institutos, profesionales, académicos/as y estudiantes, coordinados por las y los directores institucionales de cada ámbito.
 - » Comité de pregrado: coordinado por la Directora de Desarrollo Curricular y Docente y por la Directora de Apoyo al Aprendizaje e Inclusión Educativa.
 - » Comité de posgrado: coordinado por la Directora General de Posgrado y Educación Continua.
 - » Comité de Investigación: coordinado por la Directora de Investigación y Doctorados.

- » Comité de Vinculación con el medio: coordinado por el Director General de Vinculación con el Medio.
- » Comité de gestión: coordinado por la Directora de Aseguramiento de la Calidad Institucional y por el Director General de Finanzas y Presupuestos.
- Los comités de área contaron con la participación de 102 personas.
- » Estudios de opinión: encuestas y entrevistas aplicadas a estudiantes, profesores/as, directivos/as, funcionarios/as, titulados/as, empleadores y contrapartes de vinculación con el medio. Se contestaron 12.600 encuestas y se realizaron 94 entrevistas individuales y grupales.
- » Jornadas de autoevaluación: talleres de trabajo de día completo desarrollados en el campus de Ciudad Empresarial, uno por cada área de acreditación. Participaron 233 personas, considerando decanos/as y directivos de unidades académicas, administrativas y de proyectos, centros e institutos, profesores/as, funcionarios/as y estudiantes. Se desarrollaron en octubre de 2022.

PARTICIPACIÓN:

- El proceso de autoevaluación de la UDP fue diseñado como una instancia pluralista, diversa, desarrollada con rigor técnico, mirada estratégica y una amplia participación.
- Se consideró muy relevante que la participación no fuera intensiva sólo en la etapa de levantamiento de la opinión de actores internos y externos, sino que también lo fuera en las instancias de análisis de los resultados, generación de juicios evaluativos, definición de fortalezas y debilidades/desafíos y del plan de mejoramiento:
 - » Jornada estratégica: encuentro de 220 directivos/as institucionales y representantes académicos y estudiantiles desarrollado en el mes de enero 2023, orientado a reflexionar sobre los resultados del proceso de autoevaluación, el desarrollo institucional y a la definición del plan de mejoramiento.

II. EVALUACIÓN POR ÁREA DE ACREDITACIÓN

1. Gestión Institucional

FINES Y PROPÓSITOS

El área de gestión institucional articula las políticas, procesos y mecanismos orientados a la conducción estratégica con aquellos destinados a la provisión y administración de los recursos de distinta naturaleza dispuestos para el funcionamiento de la Universidad, de acuerdo a las diferentes funciones que la institución ha definido para su desarrollo. De esta manera, la gestión institucional refleja la forma en que la institución se organiza como un sistema capaz de articular su quehacer en los distintos niveles en que se desarrollan sus propósitos académicos, asumiendo principios de racionalidad, mejora continua y sustentabilidad en el manejo de sus recursos, conformando así un sistema de gobierno transversal a la orgánica institucional.

El análisis de logro de la Planificación Estratégica (PE) 2017-2021 permite concluir que en términos generales la UDP logró durante dicho periodo mantener y consolidar un proyecto institucional complejo y de alta calidad, a la vez que implementó la Política de Gratuidad. Específicamente, se ha dado cumplimiento a las metas generales trazadas: mantener la selectividad y pluralidad en la composición del estudiantado; mantener y consolidar la oferta de doctorados en diversas áreas del conocimiento con doble titulación internacional; mantener altos niveles de productividad e impacto de

su investigación disciplinaria; mantener una oferta amplia y multidisciplinaria de posgrados y educación continua; mantener altos niveles de pluralismo, independencia crítica y orientación pública del quehacer intelectual de su comunidad académica, y finalmente, lograr financiar un proyecto institucional más complejo y de calidad en un contexto de reformas de la economía política del sistema de educación superior nacional, mediante mejoras de eficiencia en su modelo de gestión administrativa, financiera y académica.

Teniendo como punto de partida el diagnóstico citado, se definió como objetivo estratégico general de la Universidad Diego Portales para el periodo 2022-2026, “impulsar y certificar en sus procesos de acreditación un proyecto intelectual complejo, de calidad y competitivo que logre: i) una mejor integración y sinergia entre sus áreas de desarrollo, y que esta articulación tenga como foco el fortalecimiento de la formación de sus estudiantes y ii) contribuir a la comprensión e incidir –a través de la formación y la generación de conocimiento– en los cambios, tendencias y desafíos del entorno social, económico, medioambiental, tecnológico y cultural a nivel nacional e internacional”. Para cumplir con este objetivo general, la Universidad ha definido el desarrollo de tres focos estratégicos, concentrados en las áreas de pregrado, posgrado y educación continua

e investigación, innovación y creación, los que constituyen el núcleo de la propuesta de valor del proyecto institucional para el periodo 2022-2026. Estos focos estratégicos desafían el modo en que la UDP ha organizado hasta ahora las diferentes áreas de su gestión académica y organizacional, en tanto que implican el tránsito hacia formas más exigentes, flexibles y articuladas de organización y asignación de los recursos académicos y materiales, que posibilite llevar a cabo un proyecto institucional e intelectual más comprehensivo, integrado y competitivo (Planificación Estratégica, p. 10). Por ello, se han identificado acciones estratégicas de soporte que deben ser realizadas en las áreas de gestión institucional, vinculación con el medio e internacionalización, y de aseguramiento de la calidad, de modo de cumplir con los tres objetivos estratégicos de la planificación.

En lo que refiere al área de gestión, se han formulado seis acciones estratégicas, correspondientes a: sistema de gobierno, carrera académica, gestión administrativa y financiera, infraestructura y recursos digitales, bienestar y calidad de vida estudiantil y política transversal de equidad de género.

ESTRUCTURA Y GESTIÓN

La gestión de los procesos y ámbitos correspondientes a esta área se desarrollan a nivel del gobierno central y de las facultades y escuelas, a través de unidades especializadas que permiten resguardar el cumplimiento de la función de administración y desarrollo institucional en orden a los propósitos definidos por la UDP.

La **función de desarrollo** que, de acuerdo con los Estatutos “comprende los datos y tendencias relevantes para el desarrollo institucional y considera las opciones de planeamiento estratégico” (p. 4), es responsabilidad de la **Prorectoría**, especialmente a través de su Dirección General de Aseguramiento de la Calidad (DGAC). Se encuentran bajo la dependencia de la Prorectoría las siguientes direcciones: Dirección General de Aseguramiento de la Calidad, Dirección General de Vinculación con el Medio, Dirección General de Comunicaciones, Dirección General de Admisión, Dirección General de Relaciones Internacionales, Dirección General de Campos Clínicos y la Dirección de Bibliotecas

La **función de administración** corresponde a aquella “mediante la que se obtiene y provee con racionalidad y sustentabilidad los recursos y servicios necesarios para realizar la actividad institucional y concretar sus planes y proyectos” (p. 4 Estatutos UDP) y recae en la

Vicerrectoría Económica y de Administración. Bajo la dependencia de esta vicerrectoría se encuentran las siguientes direcciones: Dirección General de Finanzas y Presupuestos, Dirección General de Administración Académica, Dirección General de Sistemas de Información, Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

La **estructura de las Facultades** se ha ido complejizando gradualmente, adquiriendo mayor especialización funcional, particularmente en los procesos asociados a la gestión institucional. Todas las facultades cuentan con las siguientes autoridades de administración académica: para la función de la docencia de pregrado, con directores/as de escuela o de carrera, secretarios/as académicos/as y secretarios/as de estudios; para aquellas funciones vinculadas al área de investigación, con directores/as de investigación, directores/as de centros, núcleos y programas de investigación; en el área de posgrado, con directores/as de posgrado, directores/as de programas y coordinadores/as académicos/as, y por último, en el área de vinculación con el medio dispone de coordinadores/as.

Finalmente, la **Secretaría General** y la **Contraloría** tienen a su cargo procesos vinculados con la gestión del gobierno universitario y el monitoreo de procesos críticos de gestión.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Universidad Diego Portales ha definido de manera clara y explícita sus fines y propósitos, expresados en el Plan Estratégico 2022-2026 y aplicados por medio de un entramado de políticas de desarrollo y mecanismos de gestión que operan de manera sistemática y efectiva. Esto se despliega a través una estructura organizacional y un sistema de gobierno y de toma de decisiones debidamente formalizados, claramente definidos y coherentes con su misión, visión y propósitos. Esta capacidad de gestión se sostiene en un modelo de administración altamente racionalizada, con una administración efectiva y eficiente de los recursos y una estricta disciplina financiera.

Estos atributos se expresan en los distintos componentes analizados en esta área:

Estructura y sistema de gobierno.

La UDP cuenta con un **sistema de gobierno** que recoge las mejores prácticas a nivel nacional e internacional, el que se distingue por la relación virtuosa y claramente delimitada entre tres aspectos fundamentales: la función de supervigilancia y dirección estratégica radicada en el Consejo Directivo Superior; la deliberación académica y de gobierno intelectual, en manos del Consejo Académico, con representación

de académicos y estudiantes; y una estructura de gestión con una equilibrada distribución de competencias entre el nivel central y las facultades, con altos estándares de transparencia y *accountability*.

Es posible asegurar que ese diseño, que forma parte del ethos de la universidad, impulsa y dirige el desarrollo institucional, con claras atribuciones y con mecanismos de autorregulación interna tendientes a evaluar el avance de los objetivos trazados, incorporando procesos de reflexión en los que participan los diferentes estamentos. Esto dota a la UDP de la capacidad de realizar ajustes de acuerdo con los desafíos que plantea el estado de desarrollo de la universidad y las proyecciones estratégicas. Puede aseverarse, entonces, que la UDP cuenta con una **estructura organizacional** y un sistema de gobierno que posee alta racionalidad técnica en la administración de sus recursos y, al mismo tiempo, una considerable participación de representantes académicos y estudiantiles en la deliberación del curso intelectual de la universidad.

Se puede afirmar que su sistema de gobierno le permite, a la UDP, gestionar todas sus funciones institucionales de acuerdo con los desafíos que le plantean sus propósitos y con los requerimientos externos, junto con disponer, además, de mecanismos de evaluación del funcionamiento

de su estructura y de sus autoridades que le permiten realizar los ajustes necesarios para asegurar una gestión y toma de decisiones consistentes con su misión, valores y propósitos, como lo evidencian los recientes cambios a su estructura y el aumento de las instancias de participación en los cuerpos colegiados.

Planificación estratégica.

La UDP tiene una **práctica de evaluación y planificación estratégica** instalada como parte de su cultura y quehacer permanente, lo que le ha permitido en distintos periodos establecer desafíos y metas de mediano y largo plazo para el logro de los propósitos institucionales, orientando los recursos a su logro. La planificación estratégica UDP 2022 – 2026 le otorga a la universidad un horizonte de desarrollo que se plantea desafíos propios de una universidad que pretende alcanzar niveles de excelencia en los distintos ámbitos de su quehacer, orientando la toma de decisiones de manera coherente con la misión y propósitos institucionales.

Esos desafíos y logros no son solo a nivel de las condiciones materiales. También alcanzan al ambiente valórico y las formas de convivencia de la universidad. Prueba de ello es lo que ha ocurrido con la **perspectiva de género**, aspecto que se ha procurado introducir en todas las

dimensiones de la universidad y que resulta de especial interés dada su relevancia en los nuevos criterios y estándares de evaluación de la CNA como por los cambios legales recientes.

Gestión de la información y análisis institucional.

En el ámbito de la **gestión de información y análisis institucional** se verifica la existencia de una infraestructura de sistemas de información robusta y en constante desarrollo, de acuerdo con los desafíos actuales y futuros de la universidad, junto con una vinculación creciente entre la toma de decisiones y la evidencia disponible. El Sistema SAP - que se encuentra en actualización- ha avanzado gradual, pero persistentemente, hacia la generación de reportaría acorde a las demandas de información para la gestión operacional y académica, a través de Reportes Transaccionales y Reportes de Inteligencia de Negocios, así como de la incorporación y consolidación de sistemas centrales de recopilación, visualización y análisis de información en las diferentes áreas y niveles del quehacer universitario. Ejemplo de lo anterior son los sistemas de recopilación y análisis de datos (Qualtrics, Surveymonkey, Dedoose) y sistemas de visualización de datos (Power BI, Tableau).

Vinculado a aquello, con relación a la **ciberseguridad**, la Universidad ha generado

políticas y protocolos basados en normas internacionales -norma ISO 20.000-, como la *Política de Respaldos Generales, Política para el Monitoreo de los sistemas de la Universidad, el Procedimiento ante incidentes de seguridad y el Procedimiento de revisión de las políticas para la seguridad de la información*. Al mismo tiempo, la capacidad de ajuste a los nuevos requerimientos transversales para el uso de tecnologías en las diferentes áreas de la Universidad está dada por la gestión de proyectos basados en el **Plan UDP Digital**, creado en 2019. UDP Digital es un programa permanente, ya en curso, que asegura seguir avanzando hacia una mayor integración de los sistemas, una mayor disponibilidad de reportes para la toma de decisiones y en la automatización de procesos claves. Esta infraestructura de gobierno y gestión de datos está altamente articulada con una destacada capacidad de **análisis institucional** que permite disponer de mecanismos sistemáticos para el monitoreo y seguimiento de indicadores estratégicos, la mantención de un robusto sistema de seguimiento de la calidad de la oferta académica, la disponibilidad de información completa sobre la totalidad de las áreas de gestión académica y administrativa, la aplicación sistemática de estudios de seguimiento de posicionamiento y evaluación de la satisfacción con los distintos aspectos de la gestión institucional.

Aseguramiento de la calidad.

En materia de **aseguramiento de la calidad**, la UDP muestra una larga tradición de compromiso con la implementación de mecanismos internos de autorregulación y con la participación en los procesos de acreditación definidos en la legislación nacional. La UDP ha llevado adelante esos procesos desde que eran puramente voluntarios y puede considerarse una de las instituciones pioneras en su práctica. Esto se expresa en los altos niveles de acreditación alcanzados por las carreras de Pedagogía, Medicina y Odontología, por los resultados y participación en acreditación de los programas de postgrado y por el establecimiento de mecanismos propios que permiten la autoevaluación de aquellas carreras imposibilitadas de someterse a procesos de acreditación debido a los límites previstos en la legislación.

Junto a los **mecanismos de monitoreo y seguimiento del proceso formativo** y de la **medición de la satisfacción estudiantil** - cuyo alcance se ampliará en los próximos años-, destaca la implementación de un **Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de la Calidad** que da cumplimiento a las exigencias que, en este ámbito, han requerido los cambios en el modelo de acreditación institucional. Así, se han definido mecanismos que promueven

y aseguran el mejoramiento continuo de los procesos principales y de los productos académicos de las funciones de docencia, investigación y vinculación con el medio. Este sistema, basado en evidencia, que establece expresamente criterios y atributos de calidad, que articula distintos mecanismos institucionales, tiene por objetivo principal promover el mejoramiento continuo a través del establecimiento de planes de desarrollo que articulan e integran diagnósticos locales o específicos a nivel de carreras, programas, proyectos o procesos. Se reconoce como un hito relevante en este ámbito la creación (2021) de la *Dirección General de Aseguramiento de la Calidad*, que hace más vigorosa la institucionalidad y los apoyos para la implementación de procesos, refuerza el foco del aseguramiento de la calidad y potencia las capacidades de autorregulación y mejoramiento continuo.

Gestión de recursos humanos.

La formalización, evaluación y mejoramiento continuo de los mecanismos y políticas es un aspecto que cruza también la **gestión de recursos humanos**, ámbito en que la UDP cuenta con políticas y mecanismos explícitos de reclutamiento, selección e inducción, así como para el desarrollo profesional y retiro, que se aplican de manera eficaz y consistente con los propósitos institucionales. Esto permite que

existan procesos de ingreso y evaluación del personal administrativo y académico altamente legitimados por la comunidad universitaria al estar basados en criterios transparentes y no arbitrarios, así como orientados al desarrollo continuo a través de compromisos de mejora y estrategias de capacitación.

La siguiente tabla presenta la **evolución de la dotación del cuerpo académico** en el periodo 2017-2022 de acuerdo con las estadísticas registradas por el Sistema de Indicadores de Educación Superior (SIES). Al revisar la tendencia se constata un incremento del número de académicos/as, mientras que las Jornadas Completas Equivalentes se han mantenido todos los años por sobre el promedio de las universidades del sistema.

**Tabla. Jornada Completa Equivalente (JCE) de Académicos/as
UDP 2017-2022**

Año	JCE*	Promedio JCE universidades	Estudiantes/JCE UDP	Estudiantes/JCE Universidades del sistema**
2017	716,1	539,3	24,4	24,9
2022	727,8	628,3	24,0	22,4

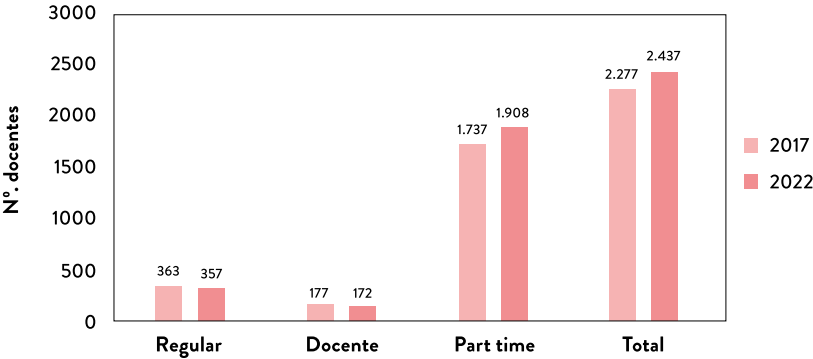
*Jornada Completa Equivalente SIES (JCE SIES) corresponde a la suma del Total de JCE UDP y Part-Time.

** Promedio considera a todas las universidades del sistema nacional (privadas y estatales).

Fuente: Elaboración propia a partir de base publicada en www.mifuturo.cl/SIES.

La siguiente tabla presenta la distribución de docentes según carrera académica en el periodo 2017-2022, constatándose estabilidad en la proporción de docentes adscritos a esta (carrera académica Regular y Docente).

Gráfico. Número de Docentes UDP según tipo de carrera académica 2017-2022



Considera el total de docentes de pregrado al primer semestre de cada año y el total de docentes de posgrado a diciembre de cada año (primer y segundo semestre). Incluye docentes de campos clínicos en ambos niveles de formación.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional UDP.

La evolución del cuerpo académico según el nivel de formación evidencia un incremento sostenido del número de docentes con posgrado (doctorado, magíster o especialidad), representando actualmente el 70% del total. Específicamente, el total de docentes con posgrado pasa de constituir el 63% al 70% del total entre 2017 a 2022.

Destaca la existencia de una **carrera académica** formalizada e incorporada a la cultura organizacional, que cuenta ya con más de una década, que asegura la independencia crítica de los miembros de la universidad y una selección y evaluación competitiva e imparcial, que elude la endogamia al incorporar cuerpos arbitrales externos. La comunidad académica se desenvuelve así en medio de políticas y mecanismos que, asegurando su independencia y evaluación imparcial, se adecuan naturalmente a los requerimientos del proyecto institucional, reconociendo las diferentes trayectorias según lo muestran la carrera académica regular y la carrera docente. Por su parte, la **dotación de personal administrativo** es suficiente para el cumplimiento de las funciones institucionales y ha evolucionado en los últimos años con un incremento acorde a la cantidad de estudiantes y la complejidad de los procesos de gestión.

A lo anterior se suma la existencia de diversos instrumentos que, junto a definir funciones y atribuciones, incluyen disposiciones éticas asociadas al actuar de sus miembros y mecanismos de resolución de conflictos. Esto se refleja en equipos de trabajo, tanto en las unidades académicas como a nivel central, comprometidos con el proyecto institucional y con altos niveles de eficiencia en el desarrollo de sus funciones. El área de Desarrollo Organizacional efectúa de manera permanente mejoras en los procesos de evaluación para resguardar una adecuada retroalimentación al desempeño, lo que se acentúa especialmente tratándose del personal administrativo.

Gestión de recursos financieros, físicos y materiales.

Respecto de la **gestión de los recursos financieros, físicos y materiales**, la Universidad cuenta con políticas y mecanismos para la obtención, asignación y control de los recursos económicos en función de sus propósitos. Estas orientaciones consideran las particularidades de las diferentes áreas y disciplinas, y se monitorea periódicamente el nivel de satisfacción de los/as usuarios con las instalaciones y recursos informáticos, incorporándose la evaluación de estos indicadores en los procesos de toma de decisiones y análisis institucional. La universidad cuenta con un patrimonio, recursos y políticas

de inversión y endeudamiento que le permiten asegurar su funcionamiento y proyección, así como también enfrentar contingencias y cumplir con los desafíos trazados en su Plan Estratégico -como la inversión en equipamiento y recursos tecnológicos realizada durante la pandemia para resguardar la calidad del proceso formativo-.

Respecto a la estructura de financiamiento, se observa una evolución favorable del patrimonio, pasando de MM\$51.642 en 2018 a MM\$56.774 en 2021, y cuya proporción respecto del total de financiamiento es acorde al promedio presentado por universidades de referencia. Cabe destacar que la Universidad es dueña íntegra de su patrimonio, no existiendo en su estructura orgánica una empresa inmobiliaria que posea la totalidad o parte de los activos.

La deuda financiera evidencia un descenso relevante, pasando de MM\$43.952 el año 2017 a MM\$23.549 en el año 2021, y una disminución acumulada de 46% en el quinquenio. Cabe destacar la disminución de riesgo financiero, expresada en el *leverage* financiero, indicador que se sitúa por debajo del promedio en Universidades equivalentes. Este indicador ha mostrado una baja sostenida en los últimos años pasando de un 0,8 en 2017 a 0,4 en 2021, lo que refleja una tendencia estable.

La Universidad generó un resultado operacional de MM\$7.287 en 2021 lo que supone un margen operacional de un 9,5%. El resultado neto del ejercicio para el mismo año alcanzó los MM\$3.440 expresado en un margen neto de 4,5%. En ambos casos se experimenta un alza con respecto al año 2017, lo que da cuenta de una adecuada gestión financiera y mecanismos de control implementados.

Se trata de una universidad sustentable económicamente, con una gestión financiera eficiente y con **mecanismos de planificación y control** que se reflejan en la evolución favorable de los indicadores de endeudamiento, solvencia y resultados financieros. Esta sustentabilidad ha permitido mantener y consolidar un proyecto institucional complejo y de alta calidad -incluso en un contexto de relevantes cambios normativos, financieros y regulatorios del sistema de educación superior y no obstante la incertidumbre producto de las crisis sanitaria y económica- y de proyectar mejoramientos en su infraestructura orientados a fortalecer la docencia, la investigación y la calidad de vida estudiantil.

En el ámbito de la infraestructura, la UDP, durante los años 2004 al 2012, materializó un plan de expansión de su infraestructura física.

Síntesis evaluativa

FORTALEZAS:

1. Estructura organizacional funcional al logro de los propósitos y sistema de gobierno eficiente, ambos evaluados y perfeccionados de acuerdo a los desafíos del desarrollo institucional y las demandas del entorno.
2. Cultura de planificación sistemática y reflexiva que permite contar con un Plan de Desarrollo Estratégico con desafíos y metas para el mediano y largo plazo.
3. Capacidad de responder oportunamente a las diversas contingencias que ha experimentado en los últimos años conservando el nivel de excelencia.
4. Dotación de profesionales de alto nivel que sostienen el desarrollo de unidades especializadas responsables de la gestión académica y administrativa.
5. Dotación académica adecuada y con altos estándares de calidad.
6. Gestión financiera con una evolución altamente positiva y niveles de estabilidad que garantizan la sustentabilidad del proyecto.
7. La Universidad cuenta con una infraestructura y equipamiento apropiados para responder a sus necesidades actuales con un alto estándar de calidad.
8. Políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad permiten el desarrollo de procesos de diagnóstico y mejora acordes a una cultura de la excelencia en las distintas áreas.
9. Políticas y recursos para la consolidación de una cultura de convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión.

DEBILIDADES/DESAFÍOS:

1. Se requiere difundir de mejor manera las instancias de deliberación y toma de decisiones que cuentan con importantes grados de participación académica; se considera prudente ampliar los niveles de participación y representación académica en el sistema de gobierno universitario.
2. Las demandas propias de una universidad más diversa, más compleja y sometida a nuevas regulaciones y exigencias hacen necesaria la modernización de procesos críticos, la revisión de perfiles de gestión académica y administrativa y una mayor articulación entre la información y la toma de decisiones.
3. Aún se debe avanzar para consolidar el carácter plenamente integral de los sistemas de gestión y aseguramiento de la calidad.
4. Persiste la percepción de cierta limitación en el acceso del estudiantado a espacios de descanso, estudio y socialización, no obstante los importantes avances en este ámbito.

2. Docencia de Pregrado

FINES Y PROPÓSITOS

La formación de pregrado es parte fundamental de la UDP y se encuentra en el corazón de su quehacer, constituyendo una de sus principales fortalezas. Esto se refleja en que la misión de la Universidad tiene un foco explícito en la formación de pregrado, ya que, entre otros elementos, declara “producir y certificar el saber disciplinario y profesional con sujeción a los más altos estándares de calidad, y promover la docencia de pregrado y posgrado de calidad”.

En coherencia con la misión, la UDP cuenta con un **Modelo Educativo** que orienta el diseño y ejecución del proceso formativo. Un elemento central del Modelo Educativo UDP es otorgar una formación de pregrado centrada en el aprendizaje del estudiantado. Situar la experiencia de aprendizaje en el centro de la formación es un eje ordenador para las tres dimensiones relevantes del pregrado, definiendo el rol de la docencia, cómo se entiende el currículo y cómo la institución aborda la diversidad e inclusión educativa.

La **Planificación Estratégica 2022-2026** destaca que la formación de pregrado es la misión primordial de la Universidad y una de sus principales fortalezas. Por ello, se ha definido como foco estratégico principal el diseño e implementación de cambios e innovaciones curriculares que apunten a una mayor integración de la investigación y la vinculación con el medio con el proceso formativo. Las transformaciones responden a entregar una formación pertinente a contextos laborales globales y dinámicos a los cuales los/as egresados/as del siglo XXI tendrán que adaptarse. Se trata de hacer de la Universidad un proyecto integrado, en donde los diferentes ámbitos de su quehacer se nutran unos a otros, potenciando el proyecto de transmisión cultural e intelectual.

En la dimensión del pregrado, la planificación identificó el desafío de avanzar hacia programas de estudio con mayor apertura y flexibilidad, destinados a potenciar las habilidades transversales como la escritura, la comunicación efectiva y el razonamiento crítico y basado en la evidencia, que son el núcleo fundamental para el progreso intelectual y material que entrega la formación universitaria, ampliando la comprensión del mundo en que vivimos y trabajamos. Este desafío se abordará con base en lo ya avanzado en el ámbito de la formación general, común a todo el pregrado. Junto a lo anterior, se plantea también el desafío de promover una mayor interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, un aula más abierta y compartida, para intencionar la integración del quehacer en investigación, innovación y/o creación y los vínculos con el entorno.

El proceso de autoevaluación ha permitido evidenciar de qué manera la formación de pregrado se ha consolidado en términos de calidad y prestigio, dando cuenta de un alto grado de cumplimiento de los lineamientos estratégicos 2017 – 2021, periodo en el cual UDP logró mantener y consolidar un proyecto institucional complejo y de excelencia durante la implementación de la política de gratuidad y en el que consolidó su modelo educativo formando profesionales con un alto dominio teórico y práctico, comprometidos/as con el

desarrollo social, económico y cultural del país, asentando un modelo de gestión integrado, que pone el aprendizaje en el centro del proceso formativo, asegurando una formación de calidad incluso en situaciones de emergencia como las experimentadas entre 2019 y 2021. Los logros de este periodo quedan de manifiesto en la superación de las debilidades del proceso de acreditación anterior y en la evaluación del grado de cumplimiento de las exigencias establecidas en los criterios vigentes y en los que prontamente hará exigible la CNA.

ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL ÁREA

La UDP cuenta con una Vicerrectoría Académica (VRA), a cargo de planificar, evaluar y dirigir los niveles formativos desde el pregrado, magíster, y la educación continua, coordinando el quehacer de facultades, escuelas y programas relativos a la docencia en la totalidad de sus dimensiones. La VRA está conformada por cinco direcciones, orientadas a otorgar un mejor soporte a la gestión académica de las carreras y programas, de modo de incrementar las capacidades para afrontar los desafíos contenidos en su plan de desarrollo estratégico. Estas direcciones son: Dirección de Apoyo al Aprendizaje e Inclusión Educativa, Dirección de Desarrollo Curricular y Docente, Dirección General de Estudios Generales y Educación en Línea, la Dirección General de Posgrado y Educación Continua, y la Dirección General de Escuelas Vespertinas.

Junto a la Vicerrectoría, diversas unidades centrales aportan a que la experiencia académica y estudiantil sea de calidad. Estas áreas son la Dirección de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Género, Dirección de Bibliotecas, y Dirección de Relaciones Internacionales, y con ellas la Vicerrectoría Académica se articula en diferentes procesos a lo largo del ciclo de vida del estudiante.

La estructura organizacional de las facultades y escuelas está a cargo de la gestión académica y administrativa de carreras y programas. Para la docencia de pregrado, las 10 facultades se organizan en escuelas o carreras, unidades que agrupan a académicos/as de una o más disciplinas afines de conocimiento y que garantizan el trabajo de docencia, investigación y extensión. Cada unidad académica alberga a una carrera y su conducción la asumen el/la Decano/a, Consejo de Facultad, Director/a, Secretario/a Estudios, Secretario/a Académica, y un Consejo de Escuela. A su vez, la Dirección General de Escuelas Vespertinas se organiza de manera similar a las facultades y su conducción la asume el/la Director/a General de Escuelas Vespertinas.

La Universidad promueve instancias de coordinación entre el nivel central, las facultades y las escuelas que facilitan el desarrollo de la docencia de pregrado. A nivel más general, la UDP cuenta con un Consejo Académico que constituye un espacio de deliberación y reflexión sobre la marcha del proyecto intelectual y académico de la Universidad. En lo referente al pregrado, cuando es pertinente, la Vicerrectoría Académica, a través de sus direcciones, participa en los Consejos de Facultad o Consejos de Escuela, en donde se delibera sobre las políticas y orientaciones académicas más relevantes. A su vez, existe un trabajo sistemático con equipos

directivos y Comités Curriculares de manera de proporcionar un acompañamiento técnico a las unidades académicas.

En la autoevaluación quedó en evidencia la positiva valoración del proceso de fortalecimiento y complejización de la estructura organizacional vinculada con la formación de pregrado de la VRA, adecuándose a las demandas y necesidades de la comunidad académica. Uno de los principales desafíos que se observa en este ámbito es el necesario resguardo de la articulación entre las facultades y entre estas y la administración central, así como el aumento de exigencias que han experimentado algunos cargos de gestión académica ante las nuevas demandas en materia de inclusión, género y salud mental. Asimismo, se identificó la necesidad de contar con mayores espacios de discusión y reflexión entre unidades académicas para compartir buenas prácticas en temáticas como planificación estratégica e innovaciones curriculares, implementación inicial de innovaciones curriculares, desafíos de la docencia y necesidades del cuerpo estudiantil. En 2022, se formalizó una reunión de trabajo trimestral, la que fue positivamente evaluada por los/as participantes y a la que se le espera dar continuidad.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La docencia de pregrado cuenta con fines y propósitos explícitos establecidos en lineamientos estratégicos definidos para el área y en el modelo educativo institucional, alcanzando resultados acordes a los propósitos definidos. Esto se refleja en una oferta académica de alta calidad gestionada a través de políticas formales y explícitas que norman el funcionamiento institucional, con comunidades académicas prestigiosas y comprometidas con la labor docente, en un cuerpo estudiantil diverso y acorde a las exigencias de los planes de estudios y en recursos apropiados para un desarrollo exitoso de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este nivel de logro de cada ámbito se describe a continuación:

Modelo educativo

El **Modelo Educativo UDP** otorga un marco amplio y flexible que orienta el proceso de enseñanza- aprendizaje y el quehacer institucional, cuyos principios son reconocidos y compartidos por la comunidad académica. Los procesos de innovación curricular encarnan el Modelo Educativo, reflejando una cultura que promueve la participación y deliberación, integrando la experiencia externa comparada, el medio profesional y la percepción y resultados de la inserción laboral de titulados/as. Esto permite construir planes de estudio pertinentes a los ámbitos profesionales y disciplinarios de carreras y programas.

La **formación de pregrado** se orienta a alcanzar altos estándares de calidad tanto disciplinarios como profesionales, con reconocimiento en el medio académico y profesional y con un sello distintivo de formación de profesionales con fuertes bases conceptuales, destrezas y actitudes que los habiliten para ingresar y progresar en contextos de trabajo dinámicos.

La **formación general UDP**, con su sello de fuerte desarrollo de herramientas para reflexionar y comprender los problemas contemporáneos y las preguntas que subyacen en el ámbito de la cultura, permite al estudiantado integrar los conocimientos y habilidades propios de una educación en artes y ciencias (en las áreas de Sociedades

y Ciudadanía, Ética, Indagación Filosófica, Estética, y Razonamiento Científico y Tecnologías) con el saber disciplinar provisto por las carreras, de modo de formarse como personas reflexivas y comprometidas con los problemas y desafíos de su tiempo y entorno. La formación general es central en el Plan Estratégico vigente. Se trata de una formación transversal en donde se encuentran estudiantes de las distintas carreras y cohortes.

Desde el año 2009, la UDP ha monitoreado anualmente la implementación de su modelo educativo, a través de los informes de calidad y el sistema de seguimiento de estudiantes. En 2016, a su vez, se decidió complementar este monitoreo con la definición y análisis del cumplimiento por carrera/facultad de distintas dimensiones asociados a cada uno de los principios orientadores. Desde 2017, la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente monitorea la implementación del Modelo Educativo a través de un Mapa de Integración que se basa en la operacionalización de estas orientaciones y registra la variedad de estrategias de las carreras para apropiarse del Modelo. El Mapa de Integración muestra un alto nivel de logro en la implementación del Modelo Educativo, con ocho facultades situadas en la categoría Alto, y dos en la categoría Medio Alto.

Oferta académica

La Universidad inició su quehacer formativo en 1983 con la creación de cuatro carreras: Derecho, Psicología, Ingeniería Comercial y Contador-Auditor. Desde entonces, la oferta formativa se ha ido expandiendo de manera paulatina y al alero de planes estratégicos que dan cuenta de un proceso ordenado de expansión. Hoy en día, la Universidad cuenta con **39 carreras y programas de pregrado**. Esta oferta cuenta con planes de estudio y perfiles de egreso con propósitos claros, actualizados y pertinentes al mundo laboral, que permiten al estudiantado profundizar en áreas de su interés, enfatizando las habilidades de indagación, de modo de fortalecer el pensamiento crítico y la capacidad para adaptarse a contextos cada vez más complejos.

Proceso de enseñanza aprendizaje y sus resultados

El Marco para la Buena Docencia (MBD) define tanto la aproximación conceptual como los criterios para una docencia de calidad en la UDP. Con respecto al primero, la Universidad declara que su proceso formativo se encuentra centrado en el/la estudiante y su aprendizaje, y que este se entiende como un proceso que conduce al cambio, que se produce como resultado de la experiencia y que aumenta la capacidad para mejorar el rendimiento y el aprendizaje futuro.

La oferta académica se imparte a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje que sitúa en el centro al estudiantado, por medio de planes de estudio organizados en torno a aprendizajes que consideran el uso de metodologías activas. Su perfil se configura a través de criterios de admisión coherentes con el proyecto institucional que permiten captar estudiantes capaces de responder a las exigencias de los planes de estudios.

A 2022, la UDP tiene una matrícula de pregrado de 16.298 estudiantes. Desde 2018, esta ha aumentado de manera moderada de 15.716 estudiantes a 16.298 en 2022. En el total de la matrícula se observa paridad de género, que se ha mantenido constante desde 2018. La proporción de estudiantes de colegios municipales también se ha mantenido constante, con un leve aumento de estudiantes de colegios subvencionados y una leve baja en aquellos de colegios particulares pagados. En 2022, 19% de sus estudiantes proviene de establecimientos educativos municipales, 53% de particulares subvencionados, 27% de particulares pagados, y 12% de regiones, datos que hablan de la diversidad de la población estudiantil UDP. Con respecto al financiamiento y becas, el porcentaje de estudiantes con gratuidad ha aumentado 13 puntos desde 2018 (de 40% a 53%), mientras quienes cuentan con Crédito con Aval del Estado ha tenido una baja sostenida (de 31% en 2018 a 24% en 2022).

Tabla. Caracterización matrícula total UDP 2018-2022

		2018	2019	2020	2021	2022
Número		15.716	16.229	16.228	16.743	16.298
Género	Femenino	49%	50%	50%	50%	50%
	Masculino	51%	50%	50%	50%	50%
Tipo de colegio	Municipal	20%	20%	20%	20%	19%
	Particular subvencionado	49%	51%	50%	51%	53%
	Particular pagado	31%	29%	30%	29%	27%
Zona geográfica	Región Metropolitana	87%	88%	88%	88%	88%
	Otras regiones	13%	12%	12%	12%	12%
Financiamiento	Gratuidad	40%	46%	51%	51%	53%
	CAE	31%	28%	25%	21%	24%
	Beca socioeconómica*	56%	54%	63%	63%	64%
Primera generación universitaria		50%	51%	51%	51%	53%

* Porcentaje de estudiantes con becas internas o externas que consideran componentes socioeconómicos para su asignación.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

El resguardo de esta **diversidad en la composición del estudiantado** ha sido y seguirá siendo un desafío estratégico en el que se debe perseverar, ya que el proyecto intelectual de la Universidad descansa, en gran medida, en la capacidad de convocar a jóvenes de distintos orígenes que conviven en un espacio formativo que aspira a aprender a valorar la diversidad y la tolerancia.

Los resultados de la admisión 2023 reflejan un avance en la capacidad de la Universidad para atraer a estudiantes talentosos, constatándose un crecimiento de la cantidad de estudiantes matriculados así como de la tasa de ocupación de vacantes respecto del año anterior, mientras que en términos de selectividad se incrementa el promedio de notas de enseñanza media².

² Los resultados de puntaje PAES promedio y ponderado, no son comparables con el periodo anterior por el cambio de escala que supuso esta nueva prueba. A la fecha no están disponibles datos del sistema para evaluar el comportamiento de estos indicadores en el contexto nacional.

Tabla. Indicadores de admisión UDP 2018-2023

	2018	2019	2020	2021	2022	2023**
Matrícula admisión*	3.619	3.682	3.539	3.066	3.234	3.915
Tasa de uso de vacantes	101%	102%	94%	84%	92%	101%
Promedio ponderado	625	620	612	603	608	698
Promedio PSU/PDT/PAES	622	615	604	592	593	663
Notas de enseñanza media	5,8	5,8	5,8	5,9	6,0	6,1
Puntaje de Raking	601	607	605	621	646	772

* matrícula vía de admisión regular y especial. No considera a estudiantes admitidos por cambios internos ni carreras paralelas.

** Los datos 2023 corresponden a los resultados de la Prueba PAES la cual es evaluada en una escala de 100 a 1.000 puntos, mientras que los datos del periodo 2018-2022 corresponden a los resultados de las Pruebas PSU y PDT las cuales utilizaban una escala de evaluación entre los 150 y 850 puntos. Fuente: Dirección de Análisis Institucional UDP.

La **eficiencia del proceso formativo y el perfeccionamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje** ha tenido una mejora sostenida a partir de proyectos y programas institucionales que han fortalecido tanto los aprendizajes como la experiencia de primer año. Ejemplo de ello es el Programa de Inserción Integral, proyectado en la acreditación institucional de 2018 que ha venido a mejorar el sentido de pertenencia y clima universitario, impactando también las oportunidades de progresión académica.

Con respecto a la **retención al primer año**, para la cohorte 2018 esta fue de 84%, y en la cohorte 2019, de 83%. Esos porcentajes son similares a las cohortes anteriores, en donde la retención al primer año ha oscilado entre 83% y 85%. En 2020, esta retención mejoró a 89%, mientras que en 2021 tuvo un descenso al 85%, que no obstante se juzga como favorable en consideración al contexto de virtualización de las actividades académicas. En efecto,

en comparación con el sistema universitario nacional, en 2021, la UDP se ubica en el lugar 17 de un total de 43 universidades, en el indicador de retención de primer año.

La **tasa de titulación oportuna** (hasta un año adicional a la duración oficial establecida en el respectivo Plan de Estudio de la carrera/ programa) ha tenido una tendencia al alza: para la cohorte 2013, esta fue del 37%; para la de 2014, del 41%, y para la cohorte 2015, del 50%. En el marco del **PMI Institucional 1501** ejecutado entre 2015-2019, se realizaron rediseños en las actividades de titulación en 16 carreras, especialmente en los instrumentos de evaluación, lo que se espera fortalezca los procesos de titulación en curso y futuros.

La evidencia muestra resultados positivos del proceso formativo, con carreras destacadas en el contexto nacional, y con una **inserción laboral** exitosa de sus titulados/as que alcanza el 87% de acuerdo a la última medición de la Encuesta

de Inserción y Progresión Laboral UDP. Al considerar las cifras de la plataforma Mi Futuro, del Sistema de Información de Educación Superior del Ministerio de Educación, la UDP presenta un 74% de empleabilidad promedio al primer año y 83% promedio al segundo año de titulación, en ambos casos por sobre el promedio de las universidades acreditadas por 5 o más años, y situándose en el lugar 7 de un total de 30 universidades (2022). Los/as estudiantes UDP tienen una evaluación positiva de su formación académica y profesional, que se manifiesta en los resultados de las Encuestas de Progresión y de Fin de Carrera aplicadas anualmente por la DAL.

La calidad de la oferta se refleja en los resultados de acreditación de carreras, proceso en el que la UDP alcanzó a contar con la acreditación del 84% de sus carreras elegibles, con un promedio de 5,5 años, antes del cambio legal que restringió la **acreditación** a Pedagogía, Medicina y Odontología. Actualmente, la totalidad de las carreras obligatorias se encuentra acreditada con un promedio de 5,6 años (ocho carreras). Otra manifestación de estos positivos resultados son los puntajes en la **Evaluación Nacional Diagnóstica** en las Pedagogías y en la prueba EUNACOM de Medicina.

La calidad de la formación también es reconocida por el lugar que ocupa la UDP en rankings nacionales e internacionales. En el contexto nacional, la Universidad se ubica entre las 12 mejores universidades chilenas y entre las tres mejores privadas (América Economía, La Tercera). En el contexto internacional, destaca la posición de la UDP entre las mejores universidades jóvenes de Latinoamérica (tercera en Young University Rankings) y el lugar que ocupa en la región en otros reconocidos rankings:

- En THE World University Rankings 2023 la UDP ocupa el lugar decimosegundo de América Latina, el cuarto a nivel nacional y el segundo entre las universidades privadas.
- En QS Latin America University Rankings 2023, la UDP ocupa la posición 38; a nivel nacional el noveno lugar y el segundo entre las universidades privadas.
- En el QS World University Rankings 2023, la UDP se ubica en el lugar 54 a nivel latinoamericano, séptimo a nivel nacional y segundo entre las universidades privadas.

- En el SCImago Institutions Rankings 2022, la UDP ocupa el lugar 84 a nivel latinoamericano, decimosexto a nivel nacional y quinto entre las universidades privadas.
- En THE Impact Rankings 2022 –que analiza el aporte de las universidades a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que componen la Agenda 2030 de las Naciones Unidas– la UDP ocupa el lugar decimoprimeros a nivel nacional y cuarto entre las universidades privadas.

Las **innovaciones curriculares han puesto un foco significativo en el primer año de carrera, pues este es el año de mayor riesgo académico**, Con esa prioridad institucional en mente se han desarrollado diversas iniciativas orientadas al fortalecimiento de la docencia de primer año y al rediseño de asignaturas con mayor reprobación en ese nivel. Teniendo como base la equidad y justifica educativa, se mantiene el desafío de seguir mejorando la progresión académica de primer año, por lo que se requerirá continuar con el trabajo de rediseño de programas y con el fortalecimiento de la docencia de ese nivel.

La UDP cuenta con **estrategias de apoyo académico** enfocadas de manera prioritaria en primer y segundo año de cada carrera. Estas estrategias son valoradas por los/as estudiantes

que participan, pues contribuyen a mejorar el desempeño y el sentido de eficacia académica. Destaca especialmente el apoyo académico a estudiantes en situación de discapacidad a través del Programa de Apoyo a Estudiantes con Discapacidad (PAD). Asimismo, la UDP profundizó y amplió su quehacer en el campo de **bienestar y calidad de vida estudiantil**, a través de iniciativas de fortalecimiento de la vida universitaria, convivencia, la participación estudiantil y la salud mental universitaria, con servicios altamente valorados por el estudiantado. A través de la adjudicación de un proyecto MECESUP, la Universidad ha podido diseñar e implementar un Programa de Inserción Integral para estudiantes de primer año, orientado a incrementar la integración y sentido de pertenencia.

En materia de **desarrollo estudiantil**, la Universidad pone a disposición de los/as estudiantes diversas alternativas para su desarrollo académico y profesional, entre las que se encuentran los Diplomas de Honor, Prácticas electivas, programa de Movilidad estudiantil internacional, el centro American Corner y los apoyos gestionados por el área de Desarrollo profesional.

El estudiantado UDP puede acceder a servicios de salud mental y odontológica a través del **Departamento de Salud Mental Estudiantil**,

que basa su trabajo en la intervención clínica grupal, individual y la promoción y prevención, de la **Clínica Psicológica**, que es un centro abierto a todo público y centro de formación clínica de la Facultad de Psicología y de la **Clínica Odontológica** pertenece a la Facultad de Salud y Odontología, también abierta a todo público, en que atienden estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de Odontología que realizan su práctica clínica, odontólogos que están cursando un programa de especialización y profesionales especializados.

La **Dirección de Asuntos Estudiantiles** cuenta con un área de vida universitaria, que busca otorgar al estudiantado oportunidades de participación y desarrollo personal, ya sea en actividades deportivas, artísticas, culturales o de vida saludable o apoyando sus ideas y proyectos. Desde 2020, esta área se ha reforzado en términos de recursos, tanto humanos como financieros, y ha ampliado las actividades que ofrece. La UDP otorga diversas opciones para la práctica de actividades deportivas, recreativas, saludables y de integración, incentivando hábitos positivos y proporcionando instancias para el desarrollo de habilidades sociales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus estudiantes. El año 2022, un total de 8.240 estudiantes participó en actividades deportivas como talleres y torneos, cursos, selecciones y gimnasio.

Por otra parte, Bienestar Estudiantil es un área de la Dirección de Asuntos Estudiantiles cuya labor es atender las demandas y necesidades de orden personal, familiar y/o económico de los/as estudiantes. La atención social está a cargo de profesionales que apoyan y aconsejan a los/as estudiantes que enfrentan desafíos personales, emocionales, familiares y económicos. Bienestar Estudiantil también los orienta en la postulación y renovación de becas y beneficios estatales como Gratuidad, Crédito con Aval del Estado, becas otorgadas por el Ministerio de Educación, becas de JUNAEB y la Tarjeta Nacional Estudiantil, entre otros.

Beneficios y becas internas: la Universidad contempla la asignación de becas de arancel, de mantención, aportes en el marco del beneficio estatal de Gratuidad, y otros beneficios, con el fin de contribuir a apoyar a los/as estudiantes durante el desarrollo de sus estudios. Se evidencia un incremento sostenido en los beneficios entregados por la Universidad a los/as estudiantes, pasando de M\$2.226.735 en 2018 a M\$24.012.801 en 2021. Cabe destacar que, entre los beneficios otorgados durante el periodo reciente, se encuentran los apoyos asociados a la pandemia Covid-19 equivalentes a \$799.182.789.

Otros beneficios estudiantiles: el área de Bienestar Estudiantil también implementa el

Programa de Acompañamiento para Estudiantes con Hijos o Hijas (PAEH) que tiene como propósito apoyar de manera presencial y virtual a estudiantes madres/padres de pregrado, y promover una educación inclusiva y en igualdad de condiciones. Bajo este programa, se instalaron cuatro salas de lactancia y 12 mudadores.

El **vínculo con sus titulados/as** refuerza la identidad de la Universidad, tiende puentes con el campo profesional y retroalimenta el proceso formativo. Desde la acreditación 2018, la UDP se comprometió a reforzar la vinculación con titulados/as para consolidar una relación bidireccional, haciendo de ellos promotores de la Universidad en el medio externo. Con esa premisa se han desplegado diversas estrategias de vinculación con los/as egresados/as. Además, la UDP cuenta con una red de titulados/as –Red Alumni– a cargo de la Dirección General de Vinculación con el Medio, que tiene como objetivo generar una relación sinérgica y desarrollar herramientas para mejorar el posicionamiento de egresados/as en el medio social y productivo de sus disciplinas.

Cuerpo académico y docente

La UDP cuenta con un **cuerpo académico de prestigio y trayectoria**, con una carrera académica formalizada que asegura la independencia crítica, que hace investigación de alto impacto y que se involucra en la

deliberación pública a partir de las disciplinas que enseñan. Todo ello es reconocido y valorado por el estudiantado. El cuerpo docente se compone de **profesores de jornada regular** que compatibilizan investigación con docencia de pregrado; profesores de jornada docente que dedican media o jornada completa al quehacer del pregrado, de aula o laboratorio; y **profesores part time** que invierten su tiempo preferentemente en docencia en el sistema o en el quehacer profesional, lo que permite vincular a los estudiantes con el respectivo mercado de las profesiones. Junto a lo anterior, los profesores y profesoras de la UDP poseen una destacada vocación por la enseñanza y habilidades pedagógicas para el logro de los aprendizajes esperados. Estas capacidades son altamente valoradas por los y las estudiantes.

A 2022 la UDP cuenta con una dotación académica de pregrado de 1.642 académicos/as. Un 31% de ellos corresponden a profesores jornada (media jornada o jornada completa). Con respecto a su nivel de formación, la proporción que cuenta con posgrado se incrementó desde un 64% en 2017 a un 69% en 2022.

La UDP cuenta con una Política de Desarrollo Docente, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento de las capacidades pedagógicas del profesorado, en coherencia con los criterios de la docencia de calidad establecidos en el Marco de Buena Docencia. La VRA –a través de su Dirección de Desarrollo Curricular

y Docente– es la encargada de velar por el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante el diseño y promoción de iniciativas orientadas a su fortalecimiento, y de difundir e implementar la Política de Desarrollo Docente con un conjunto amplio de herramientas de apoyo como talleres, diplomados, fondos de innovación y mejoramiento, entre otros relevantes. Las iniciativas de la VRA orientadas al fortalecimiento de la docencia están, en general, disponibles para el cuerpo académico tanto jornada como part time, y son las siguientes:

Iniciativas de formación docente: Diplomado en Docencia Universitaria, Talleres Docentes de la Vicerrectoría Académica, Talleres para carreras/ facultades, Inducción docente, Programa de formación para el diseño instruccional y la educación en línea, Programa para docentes de primer año, Cursos de autoinstrucción para una educación no sexista, Talleres de docencia para doctorandos UDP, Programa de formación de ayudantes de docencia. El número de docentes participantes de estas iniciativas se ha incrementado sostenidamente en el periodo de la mano de la diversificación de la oferta (371 docentes en 2018 a 1.803 en 2022, y un total en el periodo 2018-2022 de 4.359).

Fondos para proyectos de docencia: Fondos de innovación y desarrollo VRA, Fondo de

investigación en docencia, Fondo de desarrollo docente para profesores/as part time y jornada docente, Fondo para la transformación de cursos semipresenciales, Fondo para el desarrollo de materiales virtuales de aprendizaje. Cabe destacar el sostenido incremento de los montos asignados para el desarrollo de los proyectos de docencia, siendo el monto total adjudicado en el periodo 2018-2022 de \$214.000.000.

A lo anterior se suman las asesorías especializadas y acompañamiento, la disposición de recursos para la docencia en el portal de desarrollo docente (catálogo de siete recursos y guía para profesores), el Centro de Recursos para la Enseñanza y Aprendizaje (CREA), el Laboratorio de Innovación de Educación en Línea. Además, se cuenta con el premio de reconocimiento a la docencia, creado en 2009 que se entrega a docentes que demuestran una docencia destacada y reconocida por sus estudiantes (Premio a la excelencia docente y Premio a la innovación y liderazgo docente de la Facultad).

El **monitoreo, seguimiento y evaluación de la docencia** están principalmente a cargo de las unidades académicas. Tal como señala el Reglamento General, es tarea de las direcciones de escuela o carrera organizar su cuerpo académico, planificar, ordenar y coordinar la labor docente y el proceso de enseñanza del

Síntesis evaluativa - Docencia de Pregrado

respectivo plan curricular. En particular, las carreras cuentan con una Secretaría Académica, que tiene la responsabilidad de mantener una relación permanente con docentes y ayudantes, para así garantizar el correcto cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Estudio. Una fuente relevante de información para la gestión docente de las unidades académicas es la Encuesta de Evaluación Docente (EED). Como complemento a ella, algunas carreras llevan a cabo encuestas que aplican a mitad del semestre, de carácter formativo, que tienen como propósito retroalimentar al docente para que tenga la posibilidad de hacer modificaciones en el desarrollo del curso.

FORTALEZAS:

1. La docencia de pregrado cuenta con fines y propósitos claros que orientan su quehacer. El modelo educativo define principios orientadores para los planes de estudio y sello de los/as egresados/as.
2. Unidades de apoyo profesional para asegurar la calidad de la oferta académica, destacándose el soporte en materias de en currículo, calidad de la docencia, formación en línea e inclusión educativa.
3. Programa de formación general e inglés consolidado en el que convergen estudiantes de distintas carreras y niveles formativos.
4. Área de educación en línea de alta calidad profesional, orientada a la incorporación de elementos digitales/tecnológicos que buscan innovar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. La calidad de la formación otorga prestigio a los/as titulados/as que se insertan en el mundo laboral.

6. La formación profesional y especializada se complementa con el desarrollo de competencias transversales relevantes para el mundo del trabajo y que forman parte del sello del modelo educativo, a través de cursos de formación general e inglés.

7. Mecanismos para el aseguramiento de la calidad que promueven la reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y permiten realizar mejoras sistemáticas basadas en evidencia.

8. Cuerpo académico de prestigio y trayectoria, reconocido y valorado por el estudiantado, que posee habilidades pedagógicas para el logro de los aprendizajes esperados.

9. Criterios de admisión selectivos que permiten contar con un estudiantado diverso, heterogéneo socioculturalmente y con capacidades para responder a la exigencia de los planes de estudio.

10. Los indicadores de progresión académica han tenido una mejora en el periodo en evaluación. Se ha aumentado la tasa de aprobación y retención de primer año, así como también se ha mejorado la tasa de titulación.

11. Positivo balance de las iniciativas de acompañamiento académico e inclusión de estudiantes en situación de discapacidad, así como el Programa de Inserción Integral.

12. Reconocimiento de la diversidad y libertad de pensamiento como un valores en sí mismos y como aporte a la formación del estudiantado.

13. Los niveles de empleabilidad al primer y segundo año de titulación son destacados, ocupando el 7º lugar entre las universidades acreditadas por 5, 6 o 7 años. Existe un alto grado de satisfacción con la inserción profesional por parte de titulados/as y empleadores/as.

14. La UDP cuenta con capacidad para responder oportuna y eficazmente al entorno relevante (por ejemplo, la emergencia sanitaria), manteniendo la calidad de los procesos formativos.

DEBILIDADES/DESAFÍOS:

1. Es necesario fortalecer las instancias de aprendizaje y coordinación institucional para favorecer el conocimiento interno y socialización de buenas prácticas académicas.

2. Se requiere fortalecer la consideración de los elementos del entorno en su etapa de diagnóstico en los procesos de innovación curricular.

3. Es relevante profundizar el involucramiento y participación de profesores/as part time en los procesos institucionales y otorgarles mayores oportunidades de desarrollo.

4. Se requiere capacitar a los equipos de las unidades académicas para hacer frente los nuevos desafíos en temáticas emergentes y de alta complejidad vinculadas con la convivencia universitaria, como género o inclusión.

3. Docencia de Posgrado

FINES Y PROPÓSITOS

La Universidad Diego Portales incorpora en su misión y visión institucional la producción de conocimiento disciplinario y profesional en el marco de un enfoque pluralista, independiente y crítico en los distintos ámbitos de su quehacer. De igual forma, la UDP ha definido como parte de su misión “producir y certificar el saber disciplinario y profesional con sujeción a los más altos estándares de calidad”, promoviendo una formación de pregrado y posgrado de calidad. La formación de posgrado es parte fundamental del proyecto académico UDP y se encuentra en el corazón de su quehacer, constituyendo un área de gran dinamismo y progresiva consolidación. La formación de posgrado tiene una antigua historia dentro de la institución, que se inicia en el año 1995, y que fue reconocida durante el proceso de acreditación 2018.

En el posgrado, la UDP busca formar profesionales con un alto dominio teórico y práctico de su campo disciplinario y/o profesional, con una mirada integral que permita aportar al desarrollo social, económico y cultural del país. En correspondencia con el Modelo Educativo, se concibe el aprendizaje avanzado como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, de acuerdo con las necesidades de una mayor especialización y actualización, propias de la sociedad contemporánea. La Universidad aspira a desarrollar una formación de posgrado

relevante y de calidad, en un ambiente pluralista que propicia una visión crítica, analítica y propositiva.

En su sexto proceso de Planificación Estratégica, periodo 2022-2026, la Universidad se comprometió con un plan de institucionalización, crecimiento y desarrollo del posgrado. En el nivel doctoral, este objetivo se ve reflejado en la creación de nuevos programas y el perfeccionamiento de los mecanismos de coordinación, seguimiento y monitoreo en todos los programas. A nivel de magíster, se ha elaborado un plan de crecimiento y desarrollo de programas profesionales como proyección de un pregrado prestigioso y consolidado, en un contexto de formación a lo largo de la vida. En el caso de las especialidades, la UDP aspira a robustecer los programas existentes y ampliar la oferta a través de la creación de nuevos programas en medicina y en otras áreas de la salud.

La Universidad Diego Portales es poseedora de una larga trayectoria en posgrado, la que se consolida a partir de una positiva acreditación del área en el año 2018. La Comisión Nacional de Acreditación reconoció la calidad y eficacia de los marcos normativos de posgrado, su planta académica y el esfuerzo de un desarrollo orgánico sustentado en la trayectoria intelectual de las distintas unidades académicas que

imparten posgrado. El Plan Estratégico en curso aspira a proyectar los logros alcanzados hasta 2021, consolidando la oferta y mejorando de manera progresiva los servicios y soportes para el área. También se espera avanzar en interdisciplina, en un trabajo entre facultades y en la generación de una oferta innovadora que hace uso de las herramientas tecnológicas y que continúa demostrando la vocación institucional de contribuir a la generación de un capital humano avanzado comprometido con el desarrollo social, económico y cultural del país.

ESTRUCTURA Y GESTIÓN DE ÁREA

El posgrado está a cargo de la Dirección General de Posgrados y Educación Continua (DGPEC), dependiente de la Vicerrectoría Académica y de la Dirección General de Investigación y Doctorados (DGID), dependiente de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación. Ambas unidades coordinan su trabajo mediante reuniones sistemáticas. La Dirección General de Posgrado y Educación Continua (DGPEC) tiene como propósito desarrollar las políticas, normativas y procedimientos para asegurar la calidad de los programas de magíster, especialidades médicas y programas de educación continua (diplomados, postítulos, estadías de perfeccionamiento y cursos). La Dirección General de Investigación y Doctorados (DGID) concentra su quehacer en los programas doctorales, así como en el desarrollo e implementación de las políticas de investigación.

Además del trabajo articulado que realizan las dos direcciones generales ya mencionadas, aportan al quehacer de posgrado otras direcciones de nivel central a cargo de temas o ámbitos específicos, a fin de asegurar la coherencia en la implementación del proyecto institucional y el aprendizaje de los equipos. Entre estas se encuentran la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente, la Dirección General de Estudios Generales y Educación en Línea (dependientes de la Vicerrectoría Académica); la Dirección General de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección General de Campos Clínicos (dependientes de la Prorrectoría).

En el contexto de la consolidación del posgrado, la UDP ha creado distintas instancias para la toma de decisiones y la coordinación de políticas o estrategias de desarrollo del área, promoviendo la consistencia entre los distintos niveles de la estructura organizacional. Una de ellas es el Consejo Doctoral, órgano que tiene por función asesorar a la Vicerrectoría de Investigación e Innovación en la creación, el funcionamiento y la supervisión de los programas. Otras instancias son el Comité de Coordinación de Programas Doctorales y el Comité de Coordinación de Posgrado y Educación Continua, y en el caso de las Especialidades Médicas el Consejo Asesor de Posgrado y el Comité de Coordinación de Especialidades Médicas.

A nivel de facultades, la estructura organizacional está compuesta por Unidades de Posgrado y Educación Continua, a cargo de

un Director/a o Coordinador/a responsable de velar por el desarrollo y buen funcionamiento de los programas. La composición de las unidades de posgrado varía según las características y complejidad del posgrado en cada Facultad. Facultades con una oferta más acotada de programas cuentan con una dirección o coordinación de posgrado apoyada por un/a secretario/a administrativo/a, mientras que las facultades con gran número de programas disponen de una estructura más compleja que responde a necesidades específicas y que incluye un equipo de coordinadores/as con funciones de mayor especialización. Por otra parte, en todas las facultades, la unidad de posgrado es apoyada por unidades encargadas de aspectos administrativos y soportes específicos, como las Direcciones o Coordinaciones Administrativas de Facultad, responsables de la gestión de recursos, los/as encargados/as de tecnología, por mencionar a los más relevantes.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La docencia de posgrado cuenta con fines y propósitos explícitos establecidos en los lineamientos estratégicos del área, lo que se refleja en una oferta académica de alta calidad gestionada a través de políticas formales y explícitas que norman el funcionamiento institucional, alcanzando resultados acordes a los propósitos definidos, lo que se sostiene en

equipos académicos prestigiosos y vinculados con las disciplinas y sectores profesionales en que se insertan los programas. Asimismo, se cuenta con los recursos apropiados para un desarrollo exitoso de los procesos de enseñanza aprendizaje en todos los niveles formativos.

Este nivel de logro de cada ámbito se describe a continuación:

Oferta académica

En el marco de su planificación estratégica, la Universidad ha decidido continuar con el plan de institucionalización, crecimiento y desarrollo del área, atendiendo a los desafíos particulares de doctorados, magísteres y especialidades. En el nivel doctoral, en el periodo 2018-2022 la Universidad incrementó su oferta creando tres nuevos programas: el Doctorado en Astrofísica (2019) y el Doctorado en Ciencias Sociales (2020) y el Doctorado en Ciencias de la Administración que comienza a impartirse en 2023. La UDP se ha propuesto desarrollar programas de doctorado que se acompañen con el desarrollo verificable en investigación de alto impacto, asociados a intercambios internacionales, tanto a nivel de estadias de los doctorandos, como bajo el régimen de cotutela en la formación.

Los **programas de magíster**, en tanto, son diversos, tanto en su orientación como en el ámbito disciplinario o profesional en que se desarrollan. La gran mayoría de programas responde a requerimientos del sector profesional, conformando una oferta pertinente y de calidad. La Universidad cuenta con programas que abordan desde procesos digitales en el ámbito de los negocios, psicología jurídica y forense, métodos de investigación, hasta programas en derecho internacional de los derechos humanos, escritura creativa y edición. Todos ellos constituyen propuestas innovadoras que son referentes en sus respectivos ámbitos de desarrollo.

En términos cuantitativos, la oferta de magísteres pasó de 20 programas en 2018 a 31 en 2022, lo que da cuenta del compromiso institucional en este nivel formativo. El avance en este campo no se acota a una formación de especialización disciplinaria, sino que también, se observa una intención de desarrollar programas que trasciendan las disciplinas. Ejemplo de ello es la creación, en 2022, de dos nuevos programas interfacultades: el Magíster en Gestión de Instituciones de Salud y el Magíster en Negocios Digitales, que se suman al Magíster en Políticas Públicas como programas que articulan esfuerzos de dos o más unidades académicas.

En el caso de las **especialidades médicas**, la oferta se ha ampliado hasta alcanzar un total de 10 programas. En 2022, la UDP incorporó

un nuevo programa de especialidad (Medicina Familiar y Comunitaria), pero, sobre todo, avanzó en los procesos de autoevaluación y acreditación de estos programas. Mientras que en 2018 contaba con una especialidad acreditada, actualmente cuenta con dos programas acreditados y cuatro en proceso de acreditación. En consecuencia, durante 2023, la Universidad contará con un 60% de su oferta de especialidad acreditada o a la espera de examinación externa.

La expansión de la oferta de posgrado tiene como horizonte continuar profundizando el proyecto de diversificación de las elites profesionales e intelectuales en el país, toda vez que el proceso de masificación de la formación terciaria obliga a una institución como UDP a expandir su contribución en el campo con la formación avanzada. El prestigio e influencia de la Universidad la obligan a generar una oferta que contribuya—en el caso de los doctorados— a la formación de las nuevas generaciones de académicos y académicos. En el nivel profesional —a través de maestrías y especialidades— la Universidad aspira a formar a profesionales capaces de abordar los desafíos de una sociedad crecientemente compleja.

Proceso de enseñanza aprendizaje y sus resultados

En el nivel de posgrado, UDP busca formar profesionales con un alto dominio teórico y práctico, sea en lo disciplinario y/o profesional,

con una mirada integral que permite aportar al desarrollo social, económico y cultural del país. En correspondencia con el Modelo Educativo, el aprendizaje avanzado es concebido como un proceso que se desarrolla de manera a lo largo de la vida, y que responde a las necesidades de especialización profesional y/o académica. Para asegurar el logro de este propósito, la Universidad convoca a profesores con reconocida investigación y/o experiencia profesional, de manera de brindar a los estudiantes de posgrado una formación acorde a los desafíos y especificidades de cada programa.

El **proceso de admisión** posgrado establece requisitos de admisión y criterios de selección que permiten contar con un estudiantado con un perfil pertinente a las exigencias de los planes de estudio. Lo anterior se evidencia en las altas tasas de permanencia (y retención) de los programas y en la positiva evolución de las tasas

de graduación oportuna, no obstante la duración efectiva de los programas doctorales constituya aún un desafío institucional.

De manera consistente con el sello institucional, el estudiantado de posgrado se caracteriza por su diversidad. En 2022, la matrícula nueva fue de 625 estudiantes que constituye un crecimiento del 70% con respecto a 2018. Como se observa en la siguiente tabla, en 2020 la matrícula presenta un descenso atribuible en gran medida al efecto de la pandemia, situación que se revierte en los años sucesivos. Cabe destacar la alta proporción de estudiantes de posgrado que proviene de otras instituciones universitarias, siendo el porcentaje promedio del periodo 2018-2022 igual a 79% en el caso de doctorado, 65% en programas de magíster y 90% en las especialidades médicas. Lo anterior da cuenta de la pertinencia y prestigio de la oferta formativa de la Universidad en este nivel.

Tabla. Matrícula nueva según tipo de programa 2018-2022

Tipo de programa	2018	2019	2020	2021	2022
Doctorado	16	17	19	25	25
Magíster	320	324	281	348	520
Especialidad médica / Odontológica	31	57	63	67	80
TOTAL	367	398	363	440	625

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

La matrícula total de posgrado consignada el año 2022 asciende a 1.741 estudiantes, lo que representa un incremento del 10% con respecto a lo observado en 2018. Un factor relevante desde la perspectiva de la diversidad de la composición estudiantil lo constituye el incremento de la proporción de estudiantes de nacionalidad extranjera que se matricula en los programas de posgrado: en 2022, esta asciende al 24% en el caso de Doctorados, al 38% en el caso Especialidades Médicas, mientras que en programas de Magíster esta es menor (4%).

Tabla. Matrícula total de posgrado 2018-2022

Tipo de programa	2018	2019	2020	2021	2022
Doctorado	82	95	101	112	127
Magíster	1.376	1.218	1.186	1.142	1.382
Especialidad médica	128	156	162	189	232
TOTAL	1.584	1.468	1.449	1.442	1.741

Nota: El total de la matrícula puede no coincidir con la suma debido a la existencia de estudiantes en programas paralelos, los cuales son considerados una sola vez en el total. Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

Con respecto al género, la distribución consignada en 2022 en los programas de doctorado y especialidades médicas es de 43% de mujeres y 57% de hombres, mientras que en los programas de magíster, la distribución es equivalente. Con el objetivo de avanzar hacia una mayor equidad de género, la Universidad elaboró en 2020 orientaciones con perspectiva de género para los procesos de selección de

estudiantes. Los programas han incorporado este criterio, aplicando correcciones (criterios de discriminación positiva) donde estas sean pertinentes. Los resultados en términos de composición dan cuenta de resultados positivos en este campo, no obstante, es posible observar espacios de mejora.

Los indicadores de progresión académica son instrumentos relevantes para evaluar la eficiencia y efectividad del proceso formativo. A nivel global, los indicadores de retención de los posgrados muestran buenos resultados. En el caso de los **programas de doctorado**, se evidencia una alta tasa de retención al primer año de manera consistente en las últimas seis cohortes, dando cuenta entre otros factores, del adecuado perfil de ingreso de los/as estudiantes admitidos/as a través de un riguroso proceso de selección. La tasa de graduación oportuna muestra un alza relevante entre las cohortes 2012 y 2016 (pasando del 13% al 30%). Esta tendencia se revierte en la cohorte 2017, lo que sin embargo se atribuye en gran medida a que en este caso el periodo de egreso fue coincidente con el primer año de pandemia. El tiempo real de graduación, en tanto, se redujo de manera significativa de 15,5 a 11,5 semestres, aproximándose al tiempo de duración oficial del plan de estudios (ocho semestres).

Los/as estudiantes de doctorado exhiben altos niveles de productividad, reflejado en publicaciones indexadas y presentaciones en congresos nacionales e internacionales. Además, se desarrollan acciones transversales para apoyar el desarrollo académico de los/as doctorandos/as, entre las que se encuentran el nombramiento como investigadores/as adjuntos/as a aquellos/as que han obtenido la condición de candidato/a a doctor/a, la impartición del curso de escritura académica en inglés para apoyar la publicación

de revistas en ese idioma y la Jornada Anual de investigación de estudiantes de doctorado.

Los **programas de magíster** se caracterizan por altas tasas de retención al primer año, con un 96% en promedio entre las cohortes 2015 y 2020. La tasa de graduación oportuna, presenta una disminución desde el 49% al 36% entre las cohortes 2014 y 2019, mientras que el tiempo real de graduación ha disminuido desde 6 a 5,7 semestres. Esta es una evidente oportunidad de mejora, mediante la revisión y ajuste de las actividades de titulación, las mejoras en el acompañamiento e incorporación de hitos formales que permitan asegurar el avance en este proceso.

En el caso de los **programas de especialidad médica**, la tasa de retención del primer año se ha mantenido sobre el 88% para las cohortes entre 2015 a 2020. La tasa de graduación oportuna se sitúa sobre el 80% para las cohortes 2013 a 2018, mientras que el tiempo real de graduación ha disminuido desde 6,6 a 6,3 semestres, aproximándose al tiempo de duración oficial (seis semestres). Lo anterior ratifica los altos niveles de efectividad de estos programas.

La **calidad de la oferta** es ratificada en los resultados de los procesos de evaluación externa. La Universidad se incorporó tempranamente a procesos de acreditación institucional y de programas de pregrado y posgrado. A 2023, la UDP tiene 17 programas de posgrado acreditados ante CNA (seis programas doctorales, nueve programas de magíster y dos

especialidades) y un magíster con acreditación internacional AMBA. Además, cuenta con ocho programas en proceso de acreditación. Este aumento en la oferta de posgrados da cuenta de una evolución positiva si se considera que en 2017 la Universidad contaba con 12 programas acreditados: cuatro programas doctorales, siete magísteres y una especialidad médica. En total, en abril de 2023, 25 de 49 programas (un 50%) están acreditados o en proceso de acreditación.

Gestión de posgrado

En sus comienzos el desarrollo de los programas de posgrado (particularmente los magísteres) fue bottom up, es decir, su creación estuvo entregada a la iniciativa de los académicos y bajo un sistema de incentivos directos. Ya en el anterior proceso de acreditación se anunció y se expuso la necesidad desarrollar una oferta de posgrado integrada a los proyectos académicos de las facultades de manera de contar con una oferta avanzada consistente con la visión y misión de las unidades académicas y de la Universidad como un todo. Este esfuerzo ha sido particularmente exitoso en el nivel doctoral, contando hoy con 8 programas en este nivel. De manera más reciente, la universidad ha ido cristalizando una visión equivalente en el nivel magísteres y especialidades de manera de contar con programas anclados a los proyectos estratégicos de cada facultad. Ambos procesos de consolidación han ido acompañados de mejores soportes académicos y administrativos y de un sistema integral de aseguramiento de la calidad.

En comparación al año 2018, **el número de programas ha crecido en todos los niveles**, lo que impone desafíos para la gestión de los distintos tipos de programas. En el caso de doctorado, se ha fortalecido el rol de la Dirección General de Investigación y Doctorados, que ha implementado acciones transversales que potencian la experiencia de formación de los y las doctorandas y que perfilan un sello de todos los programas doctorales UDP. A medida que el área se complejiza, se han desarrollado iniciativas como jornadas de bienvenida e inducción, talleres de formación para supervisores, creación de fondo para la realización de pasantías internacionales, elaboración de un catálogo de asignaturas para que los estudiantes puedan cursar en otros programas doctorales, cursos de escritura académica en inglés y la realización de jornadas de investigación que promuevan el diálogo entre disciplinas. El mejoramiento de la estructura de gestión permite apreciar el desarrollo de la formación doctoral como un proceso coherente y orgánico a nivel institucional.

En el caso de los programas de magíster y de las especialidades médicas, la Dirección General de Posgrado y Educación Continua ha experimentado un proceso de especialización progresiva contando hoy con expertos curriculares y con un equipo especializado en difusión y marketing que busca perfeccionar la experiencia asociada al proceso de reclutamiento de nuevos estudiantes.

Un desafío para gestión del área es continuar avanzando en formas de **articulación entre pregrado y posgrado**. La Universidad ha buscado resguardar que los grados de articulación se desarrollen reconociendo las particularidades de cada nivel formativo. En este marco, en 2022 se encargó una evaluación externa de los modelos de articulación implementados hasta ahora en algunas facultades, para así obtener mayor evidencia de potenciales oportunidades y beneficios, dado el creciente interés por explorar nuevas formas de articulación, con el propósito de diferenciar—en un ambiente de alta competitividad— la oferta formativa de pregrado.

El ámbito de las especialidades médicas ha evidenciado un interesante desarrollo que refleja un alto compromiso desde la Facultad de Medicina con estos programas. La Facultad ha avanzado con la implementación de procesos de inducción de residentes, diseño de cursos transversales para todas las especialidades; instalación de una estrategia de coordinación a través de un consejo de directores de programas, reuniones mensuales de trabajo; participación sistemática de la Facultad en los campos clínicos y en los comités académicos de los programas; e implementación de una estrategia de formación de docentes clínicos. Todos estos son avances sustantivos del periodo.

La experiencia de la pandemia proporcionó, además, importantes aprendizajes institucionales, que son particularmente relevantes para la formación de posgrado.

En consecuencia, en virtud de la experiencia y las oportunidades educativas generadas tras la pandemia, se han iniciado un uso más significativo de herramientas tecnológicas (como Zoom, Canvas y Canvas Studio) con el fin de avanzar en una incorporación más significativa de componentes asincrónicos e híbridos en el nivel de posgrado.

Un último elemento vinculado a la gestión de posgrado es el referido a sus niveles de **internacionalización**, elemento presente en todos los niveles formativos de la UDP, según lo establecido en el modelo educativo. La mayor vinculación internacional se da en el nivel de doctorado, a través de convenios efectivos de pasantía, cotutela o doble grado, lo que se complementa con el acceso a redes de investigación internacional y la presencia de profesores/as visitantes que enriquecen el proceso formativo y el desarrollo intelectual de los programas. En los programas de magíster, si bien el vínculo internacional directo es menos intensivo, se encuentra presente en certificaciones internacionales, apoyo para viajes y redes académicas en el marco de convenios institucionales, además de la perspectiva internacional y global presente en el currículo de gran parte de los programas y en la activa agenda de colaboración de las distintas unidades académicas.

Cuerpo académico

La autoevaluación permitió observar que, al igual que en el pregrado, el cuerpo académico que sostiene la formación de posgrado está constituido por profesores y profesoras de excelencia, con altas cualificaciones y productividad científica, pertinente a las características de cada uno de los niveles de programas impartidos y al sello institucional. Es por cierto un desafío mantener a este grupo de profesores y profesoras motivado con la enseñanza en todos los niveles, como un sistema integrado y que se alimenta mutuamente.

Este cuerpo académico, de indudables aptitudes, reconocimiento y calificaciones, ha experimentado un aumento sostenido en cuanto a su cantidad y dedicación para la formación de posgrado, constituyendo una fortaleza evidente. Así, los/as académicos/as de posgrado pasaron de 681 en 2018 a 743 en el año 2022 como

se aprecia en la siguiente tabla, destacando en particular el incremento en el caso de programas de Doctorado y Especialidades Médicas.

Al considerar sólo los claustros de los programas de posgrado, el cuerpo académico aumentó de 289 académicos/as en 2018 a 373 en 2022. En el caso de los doctorados, en 2022 se cuenta con 115 académicos/as de claustro, el 100% con grado de doctor/a. Los programas de magíster, en tanto, cuentan con un claustro de 126 académicos/as, con un promedio de 70% de doctores/as por programa. Los/as profesores/as colaboradores, en tanto, alcanzan los 192 en 2022, con un promedio de 79% de académicos/as con posgrado por programa. Al mismo tiempo, la Universidad ha incrementado el número de profesores y profesoras que componen el claustro académico de los programas de especialidad: a 2022 se consigna un total de 176 profesores/as del claustro de especialidades médicas y 177 profesores/as colaboradores/as. Más del 90% posee el grado equivalente o superior a la especialidad médica.

Tabla. Dotación académica de posgrado 2018-2022

Tipo de programa	2018	2019	2020	2021	2022
Doctorado	87	96	116	120	158
Magíster	397	368	294	305	276
Especialidad médica	242	130	215	192	342
TOTAL	681	556	588	578	743

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma de los programas, ya que hay profesores/as que participan en más de uno, los que son considerados una sola vez en el total. Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

Síntesis evaluativa - Docencia de posgrado

La evaluación de la docencia de posgrado se realiza periódicamente a través de encuestas de evaluación docente, que permiten contar con una relevante retroalimentación de la experiencia estudiantil en los cursos. A partir de 2018, las encuestas de doctorado y magíster se aplican en línea y son gestionadas por la Dirección de Análisis Institucional (DAI) en la plataforma Qualtrics. En el caso de las especialidades médicas, estas se aplican en forma descentralizada en respuesta a las particulares características de los programas. Los resultados obtenidos se gestionan a nivel de los programas de manera que se puedan realizar las acciones de mejora pertinentes.

Es relevante señalar que la UDP ha implementado **políticas para promover la equidad de género en los claustros doctorales.**

FORTALEZAS:

1. El posgrado es un área estratégica que ha experimentado un perfeccionamiento de su marco normativo y una movilización de recursos y capacidades institucionales para su desarrollo.
2. Se ha fortalecido la gestión de nivel central y de las facultades, lo que se refleja en el crecimiento de la oferta y en mejores soportes para la gestión y aseguramiento de la calidad de los programas.
3. El desarrollo del posgrado ha ido de la mano de la implementación de softwares de última generación (Salesforce, Canvas, Canvas Studio, Qualtrics, etcétera), lo que ha permitido fortalecer la gestión académica y administrativa.
4. El desarrollo del posgrado se ha concentrado en áreas donde se cuenta con destacadas fortalezas académicas, asegurando así la sustentabilidad, actualización y pertinencia de los programas.

5. El cuerpo académico está constituido por académicos/as de excelencia, con altas cualificaciones y productividad científica.
6. Los programas de doctorado promueven la internacionalización efectiva a través de diversos convenios y vínculos académicos.
7. Los planes de estudio de magíster han incorporado diseños curriculares y modalidades de impartición más flexibles, innovadores y con crecientes grados de interdisciplina.
8. La Universidad cuenta con una red de campos clínicos de alta complejidad para el desarrollo de los programas de especialidad médica, impartidos por un cuerpo de profesores/as estable y de trayectoria.

DEBILIDADES/DESAFÍOS:

1. A medida que aumenta el número de programas de posgrado, se hace necesario el fortalecimiento de la coordinación y gestión académica y administrativa del área.
2. El desarrollo del posgrado hace necesario evaluar y reforzar aspectos relevantes de su gestión como la difusión de la oferta y la innovación de los planes de estudio.
3. Se requiere mejorar el monitoreo de los niveles de satisfacción con los servicios académicos y administrativos y asegurar la disponibilidad de servicios para todas las jornadas de estudio.

4. Investigación, Innovación y Creación

FINES Y PROPÓSITOS

La Universidad se ha caracterizado desde su origen por promover la producción de conocimiento y convertirla en una dimensión fundamental de su quehacer académico e intelectual. Desde hace dos décadas la UDP cuenta con políticas para el desarrollo del área, con estructuras organizacionales y recursos destinados a potenciarla. Estas políticas han sido ágiles y flexibles para seguir el dinamismo del desarrollo científico y tecnológico y para aumentar la productividad e impacto de las investigaciones y publicaciones. La UDP se ha posicionado como una de las universidades líderes a nivel nacional en estos ámbitos y sus fortalezas han sido reconocidas en los procesos de acreditación anteriores y en los rankings y estudios especializados.

Como parte del acuerdo de acreditación de marzo de 2019, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) destacó la reestructuración organizacional que se había efectuado recientemente en el área, así como la existencia de políticas de estímulo y promoción de la investigación y recursos focalizados para ello. Se hizo hincapié en que la UDP promovía activamente la investigación disciplinaria (evidenciado por el aumento en proyectos adjudicados y el aumento de publicaciones científicas y su alto impacto), reconocía y propiciaba la investigación aplicada y desarrollaba investigación orientada a la esfera pública.

Considerando lo anterior, la UDP se ha planteado como uno de los tres focos prioritarios de su planificación estratégica 2022-2026 la generación de conocimiento a través del área de investigación, innovación y creación, mediante un plan que aumente la productividad y el impacto de las publicaciones y fortalezca de manera más sistémica la interdisciplinariedad y asociatividad de las diferentes modalidades de investigación y su incidencia en la formación de pregrado y posgrado y en el entorno nacional y global.

La **Política de Producción del Conocimiento** – que rige desde 2003 y cuya última actualización entró en vigencia en 2023–, tiene como objetivo general potenciar la generación, aplicación y valorización del conocimiento en la Universidad, con el fin de contribuir al avance del conocimiento y a asegurar el cumplimiento de su misión de orientación pública y formación de calidad. Se busca fortalecer la reflexión, productividad, impacto, interdisciplinariedad y asociatividad de la investigación básica y aplicada, la innovación y la creación. La política opera sobre la base de tres orientaciones estratégicas:

- Se orienta por una visión integrada del ciclo de la generación, aplicación y valorización del conocimiento, que reconoce la investigación de base, la innovación tecnológica, la creación en artes y humanidades, así como la transferencia, la

extensión, el emprendimiento, y todas las etapas del ciclo del conocimiento, según la naturaleza y nivel de desarrollo de las distintas áreas.

- Promueve una cultura colaborativa de la investigación, innovación y creación centrada en el fomento y evaluación sistemática de la calidad, impacto y relevancia de su quehacer, que propende a la asociatividad e interdisciplinariedad, así como su vinculación con personas e instituciones interesadas de los sectores académico, productivo y estatal.
- Busca el fortalecimiento permanente de las capacidades institucionales para una gestión integral de la investigación, innovación y creación en relación con las otras áreas del quehacer de la Universidad. A su vez, busca fortalecer la colaboración intra e interuniversitaria, participar y liderar redes nacionales e internacionales, articularse con los procesos de vinculación con el medio e internacionalización de la Universidad, y contribuir a experiencias formativas de calidad en estudiantes de todos los niveles, incorporando a estos en roles en el proceso investigativo, según la etapa en que se encuentren.

ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL ÁREA

En el período que cubre el proceso de autoevaluación se constata un esfuerzo institucional para fortalecer la gestión del área, lo que se traduce en la generación de una estructura organizacional acorde a los nuevos desafíos estratégicos. Bajo este contexto, se crea en 2023 la Vicerrectoría de Investigación e Innovación (VRII), que tiene como función la gestión de políticas y acciones asociadas a la generación del conocimiento a través de las actividades de investigación, innovación y creación, así como la gestión de proyectos institucionales y de los programas de doctorado.

Al alero de esta, se consolida y amplía el rol de la Dirección General de Investigación y Doctorados (DGID) - constituida en 2017 - que tiene por objeto desarrollar las políticas, normativas y procedimientos para asegurar la calidad de los proyectos de investigación y programas doctorales. Bajo su responsabilidad están la gestión curricular, la información y difusión de los doctorados, así como la gestión de los fondos concursables, incentivos y los fondos de perfeccionamiento académico. Es la contraparte institucional de todas las postulaciones a convocatorias externas, nacionales y extranjeras, cumpliendo un rol de apoyo fundamental para el adecuado desarrollo de los proyectos liderados por los/as investigadores/as en las facultades, los centros, institutos y los núcleos de investigación. Al alero de esta funcionan tres comités:

- **Comité de Ética en Investigación** órgano multidisciplinario, independiente y autónomo, que tiene la responsabilidad de velar por la protección de los derechos, la seguridad y el bienestar de los sujetos de investigación, además de evaluar los protocolos de investigación científica. Adicionalmente, cumple con una labor educativa, mediante la promoción y la colaboración en la formación de investigadores/as y estudiantes. El Comité fue constituido en 2016 y está compuesto por académicos/as de diferentes Facultades y un externo representante de la comunidad.
- En 2019 se conforma el **Comité de Bioseguridad y Bienestar Animal**, que se encarga de la revisión rigurosa de los proyectos para resguardar el cumplimiento de estándares. Está integrado por académicos/as de las Facultades de Medicina, Salud y Odontología e Ingeniería, además de un prevencionista de riesgos de la Universidad.
- En 2020 se constituye el **Comité Científico**, dependiente de la DGID, conformado por profesores/as de distintas áreas disciplinares, que permite la reflexión y evaluación de los lineamientos generales del área de investigación y la proposición de modificaciones a la política científica.

Respecto de las iniciativas inscritas en el **ámbito de la creación y la innovación**, estas se gestionan a través de la **Oficina de Innovación, Desarrollo y Transferencia** dependiente de la VRII. Esta unidad, constituida en 2022, tiene como propósito fortalecer los vínculos de la UDP con el medio profesional, productivo, social y estatal, así como las capacidades institucionales y del ecosistema interno para el desarrollo más sistemático de una cultura de innovación a través de proyectos I+D+i+e, investigación aplicada y transferencia de conocimiento y resultados de investigación (patentes, spin-off, licencias, otras). La oficina apoya la gestión de los centros o unidades permanentes de facultades cuyos proyectos o actividades se focalizan en el ámbito productivo o innovación. Cada una de estas unidades de facultades tiene un/a director/a o coordinador/a y un presupuesto de operación. Por otra parte, el **Comité de Propiedad Intelectual** supervigila el portafolio tecnológico de la UDP y resuelve casos y controversias respecto de su titularidad, transferencia y licenciamiento.

La Universidad tiene hoy 39 unidades de investigación e innovación (14 centros, 5 institutos, 7 laboratorios, 8 observatorios, 4 programas, 1 Núcleo) alojados en las diversas facultades. La relevancia asignada a la generación de conocimiento se expresa en la constitución de nuevos centros o programas en los últimos años, creados a partir de las

líneas de investigación desarrolladas en las facultades. A 2017, la Universidad contaba con 24 unidades de investigación, número que ascendió progresivamente en los años sucesivos hasta llegar a las 39 unidades que existen actualmente. A estos centros se suma la participación de la Universidad como institución patrocinante o asociada en la constitución de centros de investigación de gran envergadura, con fondos externos y en asociación con otras Universidades.

La relación de la VRIL con los centros, observatorios, laboratorios, programas, núcleos e institutos de investigación se establece mediante el trabajo conjunto con la coordinación (o dirección) de investigación de cada Facultad: cada Facultad y el Instituto de Filosofía tienen un/a coordinador/a o director/a de investigación. En términos generales, su rol es obtener la información necesaria sobre productividad, extensión académica, proyectos, vínculo con la docencia, además de cumplir la función de distribuir la información que viene de las direcciones centrales a los/as investigadores/as. Las direcciones de investigación locales, a su vez, trabajan en estrecha colaboración con las coordinaciones administrativas de su Facultad, las que apoyan en los procesos de ejecución y rendición de los proyectos.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Universidad Diego Portales ha definido de manera clara y explícita sus **finés y propósitos** en el área de la investigación, la innovación y la creación, expresados en el Plan Estratégico 2022-2026 y aplicados por medio de una serie de políticas de desarrollo y mecanismos de gestión y de apoyo sistemáticos y efectivos, los que se despliegan a través de una estructura que articula los lineamientos y recursos institucionales con la actividad académica de las distintas facultades, centros e institutos.

Estos atributos se expresan en los distintos componentes analizados en esta área:

Modelo de gestión

En el período que cubre el proceso de autoevaluación se constata un esfuerzo institucional para fortalecer **la gestión de la investigación, innovación y creación**, lo que se traduce en la apertura y consolidación de nuevas direcciones para reforzar el asentamiento de políticas y mecanismos de apoyo y aseguramiento de la calidad: Dirección General de Investigación y Doctorados y otras unidades especializadas en innovación (Dirección General de Innovación y Desarrollo de 2019 a 2021; la Dirección General de Vinculación con el Medio e Innovación en 2022, la Oficina de Innovación y Transferencia Tecnológica desde 2022 y la Coordinación de innovación y Transferencia Tecnológica desde 2023). Se han consolidado, a su vez, mediante algunas modificaciones,

las políticas institucionales para sostener y fomentar la complejidad del área investigativa, en particular la “Política de Acciones de Fomento para la Producción de Conocimiento”, pero además se han elaborado un conjunto de otras políticas y reglamentos y documentos de gestión legal para el área de la innovación. Las políticas se aplican en forma sistemática y se ajustan periódicamente en respuesta a los resultados y los cambios en el medio (por ejemplo, la creación del Fondo de Estímulo a las Patentes en el 2022). Muestra de ello es la incorporación de criterios importantes en las etapas de postulación y evaluación de los fondos internos, como la paridad en la conformación de las comisiones de evaluación, la inclusión de estudiantes en los proyectos, el incentivo de redes de colaboración y la orientación a la interdisciplina.

Al evaluar la gestión del área, se destaca el rol del **Comité de Ética en Investigación y de Bioseguridad** y Bienestar Animal, que se encargan de la revisión rigurosa de los proyectos de la Universidad. También destaca el papel del Comité Científico que, conformado desde 2020 por profesores/as de distintas áreas disciplinares, permite la reflexión y evaluación de los lineamientos generales del área de investigación en la Universidad y la proposición de modificaciones a la política científica. Además, es relevante el Comité de Propiedad Intelectual, el cual supervigila el portafolio tecnológico de la UDP y resuelve casos y controversias respecto de su titularidad, transferencia y licenciamiento.

Desde el punto de vista de los mecanismos de monitoreo y gestión de las actividades de investigación, creación e innovación, es importante destacar **la organización descentralizada en la cual cada facultad cuenta con una persona encargada del área**, cuyo rol es obtener la información necesaria sobre productividad, extensión académica, proyectos, vínculo con la docencia, además de cumplir la función de distribuir la información que viene de las direcciones centrales a los/as investigadores/as. Las políticas son conocidas, los criterios de evaluación se apegan a ellas y a los objetivos de planificación estratégica de la Universidad y las facultades.

El proceso de autoevaluación ha permitido valorar como una fortaleza las **herramientas de monitoreo** existentes, cuyo uso sistemático se evidencia, por ejemplo, en las estrategias de incentivo como el pago de la producción de artículos WoS, lo que da cuenta de un monitoreo permanente que entrega, además, información suficiente, pertinente y actualizada sobre la cantidad y la calidad de lo que se publica. Este uso sistemático de los mecanismos de monitoreo se expresa, además, en que el sistema de definición de la carga académica también exige una revisión por parte de las decanaturas y direcciones de escuelas de la productividad científica, lo que implica un seguimiento a la actividad de cada académico/a. El Consejo de Facultad, en este sentido, asume un rol relevante de supervisión.

Es especialmente relevante el **seguimiento sistemático** del desarrollo del área que se realiza a través de diversos instrumentos. La información es pública y procesada regularmente por la Dirección de Análisis Institucional, lo que ha permitido realizar un monitoreo permanente y sentar las bases de la nueva plataforma de análisis y visualización de la productividad científica en la plataforma Power BI, que es parte del Sistema Integral de Gestión y Aseguramiento de la Calidad. El desarrollo de esta plataforma permitirá realizar análisis que faciliten tomar decisiones en base a evidencias sistemáticas en torno a la producción científica institucional, relativa a artículos científicos, proyectos internos, proyectos externos (p.e., ANID) y literatura científica (libros y capítulos de libros). Este desarrollo hace posible integrar fuentes de información externas de productividad científica, como Scopus, pero que carecen de metadata. Por último, a nivel de cada Facultad, existen mecanismos que permiten de manera clara y transparente seguir las trayectorias académicas de los miembros de la Universidad (calificación, jerarquización, compromisos académicos, política de reclutamiento académico).

Uno de los desafíos importantes de la gestión de investigación es formalizar, en una **política general**, las tres modalidades de producción de conocimiento que la UDP se ha propuesto desarrollar: investigación, innovación y creación. La necesidad de formalizar la creación en la política nace del interés de las disciplinas de

las artes y humanidades de la universidad por contribuir al desarrollo de la investigación y demostrar el valor cultural y social que generan tanto al interior de la institución como en el medio externo.

Cuerpo académico

El **cuerpo académico** de jornada regular de la UDP debe cumplir con objetivos de investigación. Tanto los compromisos académicos como los procesos de evaluación bianual permiten orientar la labor hacia el cumplimiento de dichos objetivos. Esto, junto con el apoyo de la Dirección General de Investigación y Doctorados, facilita la labor investigativa, lo que redundará en que la UDP pueda contar con resultados sostenidamente positivos en este ámbito.

El número de académicos/as con doctorado se incrementó de 179 a 196 entre 2017 y 2021, aumentando del 49% al 56% respecto de los profesores con jornada regular. Asimismo, más del 80% de los/as investigadores/as activos/as posee doctorado, mientras que en el mismo periodo se observa un incremento en la proporción de académicos/as con al menos una publicación (WoS, SciELO o SCOPUS) desde un 53% en 2018 a un 63% en 2021.

Con relación a la **perspectiva de género**, la distribución de los investigadores entre hombres y mujeres género no ha experimentado variaciones relevantes en los últimos años, constatándose que alrededor de un tercio son mujeres. No obstante, se espera que las medidas

adoptadas en los últimos años permitan disminuir progresivamente estas brechas. Dichas medidas se refieren a la elaboración de orientaciones para la incorporación del enfoque de género en el reclutamiento de investigadores/as, la orientación de la paridad en los procesos de adjudicación de fondos internos y la creación de un fondo de investigación para académicas, además de las medidas excepcionales dirigidas a las investigadoras durante la pandemia COVID-19. Esto da cuenta del compromiso decidido con la incorporación de la perspectiva de género en los distintos ámbitos del quehacer de la UDP.

Recursos materiales y financieros

La UDP ha desarrollado un conjunto de procedimientos, criterios y políticas para la asignación de recursos destinados a la investigación, tal como consta en la **Política de Producción del Conocimiento UDP**, cuyo objetivo fundamental es promocionar la generación de conocimiento al interior de la Universidad y estimular el acceso de quienes se dedican a la investigación a fondos externos y competitivos para desarrollar su proyecto.

Los incentivos orientados al profesorado de la Universidad se asignan por la publicación de artículos en revistas indexadas en WoS/ ex ISI, SciELO Chile y Scopus, como también por la publicación de libros y capítulos de libro y adjudicación de proyectos FONDECYT del tipo Regular y de Iniciación, así como de

fondos asociativos de investigación de nivel igual o superior a FONDECYT y proyectos FONDAP, FONDART, ANILLO y MILENIO. La Universidad cuenta específicamente con los siguientes programas de fomento:

(I) Fondo de Estímulo a la Producción de Conocimiento. Este Fondo está integrado por cuatro fondos específicos: Fondo de Estímulo a Publicaciones, Fondo de Estímulo a Libros y Capítulos de Libros, Fondo de Estímulo a Proyectos de Investigación, Innovación y Creación y Fondo de Estímulo a las Patentes.

(II) Fondo de Apoyo de Viajes

(III) Fondo para Desarrollo Académico: periodo sabático o para la culminación de estudios doctorales.

(IV) Fondos de Apoyo a la Investigación. Este fondo está compuesto por: Fondo de Investigación Asociativa UDP, Fondo de Investigación para Académicas UDP, Fondo de Inserción o Enlace, Fondo para Postulación a Proyectos de Gran Envergadura y Fondo para Publicación en Revistas de Alto Impacto.

(V) Fondos de Apoyo a la Innovación

Considerando el volumen y distribución histórica de estos fondos, el financiamiento se realiza utilizando los recursos provenientes del 1% de los ingresos operacionales anuales de la Universidad,

el que se distribuye en una proporción de 0,8% para incentivos de investigación (fondo I y II) y 0,2% en el financiamiento de otros fondos (fondos III y IV) y en la gestión de otras actividades relativas a investigación que gestione y administre la DGID. Estos fondos son administrados por la VRII. La política de incentivos se revisa y actualiza periódicamente, dado el dinámico contexto nacional de la investigación y producción de conocimiento. Ejemplo de lo anterior es la destinación de nuevos fondos de apoyo a la investigación en 2020 (que incentivan la interdisciplina, otorgan apoyo a las mujeres investigadoras y a aquellos/as académicos/as que inician su carrera de investigadores/as, o bien se encuentran en un periodo sin financiamiento entre el cierre de un proyecto y la adjudicación de otro) o la inclusión de pago de incentivo por publicaciones Scopus desde 2023 considerando la importancia de estas publicaciones en algunas áreas del conocimiento.

La UDP ha invertido más de MM\$5.400 en actividades de investigación, innovación y creación desde el último proceso de acreditación. Ha creado, además, cinco nuevos fondos para la promoción y fortalecimiento de la investigación, donde se incentiva la interdisciplina, se otorga apoyo a las mujeres investigadoras y a aquellos/as académicos/as que inician su carrera de investigadores/as, o bien se encuentran en un periodo sin financiamiento entre el cierre de un proyecto y la adjudicación de otro. La Universidad, además, ha incrementado de manera significativa los recursos internos destinados al fomento de la investigación en los últimos años. En el periodo 2018-2022 el total invertido asciende a MM\$5.428, lo que equivale a un incremento del 54% con respecto al periodo anterior (MM\$3.528 en 2013-2017).

Tabla. Evolución Presupuesto Dirección General de Investigación y Doctorado UDP 2013-2022

Fondo	2013-2017	2018-2022
Estímulo a la Producción de Conocimiento	\$1.439.149.996	\$2.954.792.262
Apoyo de Viajes	\$157.200.420	\$68.148.252
Desarrollo Académico	\$157.248.761	\$413.879.753
Apoyo a la Investigación	\$469.750.420	\$738.698.066
Becas de manutención y arancel Doctorados UDP	\$774.409.200	\$1.037.809.322
Presupuesto de malla Doctorados UDP	\$530.713.978	\$952.973.622
TOTAL	\$3.528.472.775	\$5.427.603.211

Fuente: Dirección General de Investigación y Doctorado UDP

Como complemento de lo anterior, es preciso señalar que la Universidad destina anualmente recursos para cubrir los costos de operación, programas de doctorado, funcionamiento de comités, apoyo a actividades de innovación, entre otros. En 2022 el presupuesto total destinado a actividades de investigación fue de MM\$2.163, equivalente al 3% de los ingresos operacionales de la Universidad para ese año. Junto a lo anterior, la Universidad realiza periódicamente inversiones en infraestructura (habilitación, mantención y/o adquisición) y equipamiento (mobiliario, recursos tecnológicos, etc.). A lo anterior se suman los recursos disponibles para la investigación del Sistema de Bibliotecas UDP, que cuenta con variadas herramientas para ayudar y potenciar la labor de quienes se dedican a la investigación.

La Vicerrectoría de Investigación e Innovación, a través de las direcciones generales de Investigación y Doctorados y de la Coordinación de Innovación y Transferencia Tecnológica, es la contraparte institucional de todas las postulaciones a convocatorias externas, públicas, privadas, nacionales y extranjeras. Cumple así un rol de apoyo fundamental para el adecuado desarrollo de los proyectos liderados por quienes se dedican a la investigación en las facultades, los centros y los núcleos de investigación.

Resultados de investigación, innovación y creación

El proceso de autoevaluación deja en evidencia el **desarrollo un tanto heterogéneo** en los ámbitos

de investigación, innovación y creación, lo que se constituye un desafío para este nuevo periodo, en línea con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional. No obstante el rápido crecimiento en innovación durante los últimos años, este no alcanza aún los niveles observables en el ámbito de la investigación.

La Universidad Diego Portales ha ido consolidando en los últimos años su producción de conocimiento en torno a problemas establecidos desde las distintas disciplinas que cultiva la comunidad académica, fenómeno vinculado en gran medida a la generación de políticas de incentivo que reconocen las diferentes trayectorias y focos de investigación. Expresión de lo anterior es la evolución experimentada en el último quinquenio tanto en el volumen de publicaciones como en el impacto y relevancia de estas (medido en número de citas, así como en el establecimiento de colaboraciones internacionales para su desarrollo):

Respecto de lo primero **-volumen de publicaciones-** durante el periodo 2018-2022 se publicaron 1.787 artículos indexados en la Web of Science, 235 artículos con indexación SciELO Chile, 267 artículos Scopus y 524 libros y capítulos de libro. Este tránsito desde una Universidad docente hacia una universidad con investigación –entendida esta última como una universidad que publica sostenidamente más de 200 artículos indexados anuales, con doctorados acreditados en áreas selectivas y

programas de investigación prestigiosos- ha configurado un proyecto académico de mayor complejidad que junto con impactar en el avance del conocimiento en las diferentes disciplinas ha permitido insertar a la Universidad en redes internacionales, aportar a la formulación de políticas públicas y enriquecer la formación de los/as estudiantes. Estos logros al mismo tiempo configuran nuevos desafíos propios del estado de evolución institucional, que el actual proceso de autoevaluación permitió analizar.

Respecto de lo segundo **-impacto y relevancia-**, un elemento de central interés de la Universidad es que la investigación que se genere a su alero tenga incidencia en el entorno disciplinario y sea reconocida por la comunidad científica respectiva. Una medida de lo anterior está dada por el factor de impacto de las publicaciones. De acuerdo con el reporte ANID más reciente, la UDP publicó 399 indexados en WoS en 2022, de los cuales el 61% corresponde a publicaciones ubicadas en el cuartil 1. El índice de impacto normalizado obtenido de la métrica estandarizada por Scopus indica que el comportamiento promedio de la UDP en el periodo 2018-2022 alcanza un 1,20 evidenciando un aumento cada año. Estos antecedentes evidencian que, en promedio, los artículos UDP tienen un nivel de citación sobre la media de sus respectivas disciplinas. Reflejo del avance en la inserción de los/as académicos/as UDP en redes de investigación es el porcentaje promedio de publicaciones en colaboración internacional en el periodo 2018-2022 que asciende al 57%.

La UDP ha consolidado una importante producción académica adjudicándose durante el periodo **2017-2022 un total de 522 proyectos de investigación por un total de MM\$94.258**, como institución principal y secundaria. Dentro de los fondos a que postula, la concentración más importante se encuentra en las convocatorias generadas desde ANID, ministerios y municipalidades, empresas privadas, fundaciones, otras instituciones (nacionales o internacionales), y organismos internacionales. Estos indicadores de resultados demuestran que la investigación es parte preponderante de la actividad de la UDP y que en este último periodo ella se ha abierto a participar de más **proyectos asociativos y ha diversificado los proyectos con financiamiento externo**.

Entre 2020 y 2022 se solicitaron **22 patentes**, situándose entre las universidades con mayor número de solicitudes en ranking INAPI de 2021 y hoy ya cuenta con dos patentes concedidas, lo que pone en evidencia un desarrollo veloz, aunque aún incipiente, de la innovación. Asimismo, la UDP ha tenido un lugar destacado en distintos rankings internacionales, ubicándose en segunda posición en Chile y primera entre las universidades privadas en Ranking Mundial Times Higher Education 2022 (el que da mayor ponderación a la investigación), además de posicionarse en algunas áreas específicas (ciencia política, comunicación y sociología) entre las segundas o terceras mejores del país.

La Universidad ya tiene **8 programas de doctorado**, tres con doble título internacional, todos ellos acreditados o en proceso de autoevaluación. Al mismo tiempo, los doctorados están basados en las líneas de investigación de las diferentes disciplinas académicas que se cultivan en la Universidad y han establecido redes nacionales e internacionales de colaboración sustantiva.

La Universidad realiza **investigación de calidad en diversas áreas**, con un cuerpo académico altamente productivo e inserto en redes internacionales. Sin embargo, se observan algunas disparidades en los niveles de productividad, con algunas unidades académicas entre las más productivas de América Latina y otras que aún presentan espacios para incrementar los niveles y calidad de su producción.

En el periodo 2017-2022 se conformaron **18 centros y proyectos de investigación correspondientes a un centro basal, dos centros FONDAP, un Instituto Milenio, diez Núcleos Milenio, tres proyectos Fondef y un Anillo**. Cabe destacar el crecimiento sustantivo experimentado en los últimos años en la adjudicación de este tipo de fondos por parte de académicos/as de la Universidad – consignándose ocho nuevos Núcleos Milenio en distintas áreas del conocimiento entre 2021 a 2022 y la conformación del Centro Basal CATA mediante su adjudicación en 2021–, lo que da cuenta de la capacidad de los/as

investigadores/as para identificar nuevos campos de investigación y formar redes con académicos/as de otras universidades. Asimismo, la apertura en 2021 de un fondo específico dirigido a apoyar la postulación a proyectos de gran envergadura ha contribuido a incentivar las postulaciones. La consulta a actores, consigna que el 88% del profesorado de jornada regular considera que la UDP cuenta con centros e institutos de investigación de alta calidad y de reconocido prestigio, que contribuyen con investigación relevante para el país y para las problemáticas globales.

Con relación a los **proyectos internos**, se puede apreciar que ha habido un aumento sostenido en la postulación a fondos y una diversificación de los instrumentos. El fondo Semilla, que existía en el período anterior y que buscaba apoyar a investigadores/as en etapa inicial de su carrera investigativa, se reemplaza por distintos fondos: Inserción o Enlace, el Fondo Asociativo y el Fondo de Investigación para Académicas UDP. El cuerpo académico ha evaluado muy positivamente la apertura de estos fondos porque diversifica sus destinatarios y una mayor cantidad de investigadores/as, estudiantes, asistentes de investigación se han visto beneficiados/as.

Si bien el prestigio de la Universidad en el área de las políticas públicas se ve reflejado en la **influencia que han llegado a tener ciertos centros de investigación en la toma de decisiones públicas**, aún se pueden fortalecer y visibilizar

más sus resultados a través de la difusión y divulgación de la investigación realizada y de una mayor articulación entre las diferentes iniciativas. Estos desafíos ya están siendo abordados a través de la Plataforma de Políticas Públicas UDP, cuyo objetivo es precisamente articular las investigaciones, producir diálogos entre las disciplinas y traducir y divulgar entre la opinión pública el conocimiento que se genera.

Junto con la investigación disciplinaria y aplicada, la Universidad valora y promueve la **investigación orientada a la esfera pública**, mediante la existencia de centros y observatorios de investigación enfocados en materias que son de interés público, y mediante el patrocinio de encuestas relevantes para el debate público. Así, la UDP busca aportar a la construcción de una opinión pública informada y a una discusión crítica acerca de temas de interés político y social. Entre los centros y proyectos vinculados a este tipo de investigación se encuentran el Centro de Investigación y Publicaciones de la Facultad de Comunicación y Letras (CIP), el Centro de Políticas Comparadas de Educación (CPCE), el Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP), el Laboratorio Constitucional (LABCON), el Centro de Derechos Humanos y la Encuesta de Participación, Jóvenes y Consumo de Medios. Los resultados de las encuestas aplicadas en el proceso de autoevaluación revelan un reconocimiento transversal del aporte de la Universidad a los problemas de la esfera pública, lo que es

consistente con lo expresado en el estudio cualitativo respecto al reconocimiento con que cuenta la UDP en el medio externo.

Desde la acreditación institucional anterior, la Universidad se propuso consolidar y visibilizar mejor la producción creativa en todos sus ámbitos. Las **Facultades de Comunicación y Letras y de Arquitectura, Arte y Diseño, además de CENFOTO, Ediciones UDP y el Centro para las Humanidades**, se caracterizan por una diversidad de contribuciones intelectuales de su cuerpo académico, una amplia participación en espacios de toma de decisión en el ámbito de la creación, numerosos reconocimientos en sus disciplinas y el establecimiento de distintas alianzas con organizaciones, fundaciones, museos y otras instituciones universitarias, tanto a nivel nacional como internacional, que abren grandes oportunidades al estudiantado y a la colaboración académica. Específicamente, en el periodo 2017-2022 se consigna un total de 131 contribuciones intelectuales, 92 reconocimientos en la disciplina, 47 académicos/as que participan de comités jurados o consejos en el ámbito de la creación, y 31 alianzas.

En relación a fondos externos para la ejecución de proyectos del ámbito creativo y cultural, -entendiendo por esto fondos privados o públicos como el Fondo de Cultura (FONDART) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Fondo de Fomento Audiovisual, Fondo del Patrimonio Cultural, Fondo del Libro, etc.- distintos/as académicos/as UDP

se han adjudicado 26 proyectos en el periodo 2017-2022.

El Centro Nacional de Patrimonio Fotográfico (CENFOTO) UDP se ha adjudicado diversos FONDART en el periodo 2017-2021 para desarrollar sus líneas de acción como la preservación, gestión de archivos fotográficos, investigación y difusión de diversos proyectos de fotografía chilena.

El Centro para las Humanidades (CPH) UDP es un espacio de intercambio de ideas y trabajo colaborativo entre el mundo de la academia y diversos actores culturales que se desempeñan en ámbitos distintos al universitario. El CPH forma parte, además, de la Iniciativa Global Humanities Network, liderada por la Universidad de Cambridge, que convoca a instituciones de educación superior de primer nivel de diversos continentes para incentivar la colaboración internacional de académicos/as que trabajen temas de las humanidades.

Ediciones UDP es reconocida por su contribución de textos de divulgación académica, obras literarias, filosóficas, humanistas y científicas estimadas de relevancia para el país y el mundo de habla hispana. En los últimos cinco años, se han publicado 72 textos en el área de la literatura, la creación y las humanidades.

Investigación y docencia

En cuanto a la **articulación entre la investigación y la docencia**, se observa cómo las unidades académicas evalúan y fomentan actividades investigativas que tienen un efecto no solo en los niveles de productividad científica, sino también en la formación del estudiantado en sus distintos niveles (pre y posgrado). Esto es particularmente cierto para facultades que cuentan con diversos proyectos de investigación vigentes, lo que permite incorporar a estudiantes como asistentes de investigación y tesis. Muchos de ellos continúan involucrados como investigadores/as jóvenes una vez que egresan, favoreciendo el proceso de formación, incluso más allá de los estudios de pregrado y postgrado.

La **participación de estudiantes de la UDP en los proyectos de investigación** con fondos internos ha ido en notable aumento a lo largo de los últimos años, destacando en los fondos asociativos números relevantes de más de 50 estudiantes que han formado parte de los proyectos. En 2021, 392 estudiantes participan en proyectos de investigación en calidad de investigador/a, práctica electiva, tesista. Se busca, sin embargo, fortalecer la participación del estudiantado en algunas áreas donde aún puede mejorar. Para definir los instrumentos de fortalecimiento se utilizan, además de los indicadores de participación, los resultados de un

estudio piloto aplicado en 2022 a las carreras de pregrado para conocer el **estado de las destrezas investigativas del estudiantado**.

Como se señaló, la UDP cuenta con programas de doctorado en áreas selectivas que se sustentan en cuerpos académicos prestigiosos y con altos niveles de productividad. Estos programas de doctorado, aun cuando son casi todos relativamente nuevos, han alcanzado acreditación de manera rápida y con un alto estándar. La articulación entre ellos y la investigación se ha establecido a través de las distintas unidades de investigación que existen en las facultades donde estos se alojan. Además de los laboratorios, centros, institutos, núcleos y programas, los/as estudiantes de doctorado de la UDP tienen muchas posibilidades de participar activamente en centros de mayor envergadura en donde la Universidad es institución participante o asociada. Esto es muy beneficioso para el estudiantado, puesto que además de integrarse a grupos de investigación en las fronteras del conocimiento, pueden postular a financiamientos complementarios para sus trabajos de tesis y establecer redes de colaboración con académicos/as e investigadores/as de distintas universidades, tanto a nivel nacional como internacional.

Internacionalización y participación en redes

La UDP cuenta con **relaciones y redes de colaboración en el ámbito de la investigación, creación y/o innovación con instituciones nacionales o internacionales**, tal como se puede ver en la publicaciones y proyectos de investigación. La universidad, además, se beneficia de un importante número de convenios formalizados, los que implementan de manera concreta e inciden en la mejora continua de la gestión institucional en este ámbito y en la calidad de la producción de conocimiento.

En los últimos cinco años, investigadores/as UDP han publicado en coautoría con académicos/as de distintas universidades del mundo, así como se han adjudicado múltiples proyectos de fondos internacionales, lo que diversifica las fuentes de financiamiento para la investigación en la Universidad y fortalece al mismo tiempo las relaciones con investigadores/as de universidades de fuera del país. Destacan fundaciones o instituciones como ESO o CASSACA para el campo de la astronomía, Ford Foundation, Wellspring Philantropic Foundation o Erasmus para distintas áreas de las ciencias sociales, Fundación Lehmann de Brasil o Conicet de Argentina y Anii de Uruguay, además de los fondos que ANID destina para consolidar redes internacionales de investigación.

Síntesis evaluativa - Investigación, Innovación y Creación

FORTALEZAS:

1. La UDP cuenta con políticas, reglamentos y normativas que se revisan y actualizan permanentemente de acuerdo con el desarrollo científico del medio nacional e internacional.
2. Se ha ido consolidando la mayor complejidad y la calidad creciente en el área, con productividad científica en aumento sostenido de volumen e impacto.
3. Comprensión de la investigación, innovación y creación desde una lógica multidimensional y sistémica, destacando a la interdisciplinariedad y asociatividad como la vía de desarrollo.
4. Postulación y adjudicación de proyectos en consorcios o centros de mayor envergadura han permitido diversificar las fuentes de financiamiento de la investigación, innovación y creación.
5. Los vínculos internacionales de la UDP con otras instituciones, grupos de investigación e investigadores/as se han fortalecido.
6. La Universidad integra desde una etapa temprana a sus estudiantes a la investigación a través de proyectos, prácticas electivas y cursos optativos.
7. La Universidad desarrolla investigación de punta y de gran productividad en diversas áreas (por ejemplo, el Instituto de Estudios Astrofísicos, el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y el Centro de Investigación en Comunicación, Literatura y Observación Social).
8. La UDP realiza investigación orientada a la esfera pública a través de diversos centros, observatorios, laboratorios y programas (como el Centro de Derechos Humanos, el Centro de Políticas Comparadas en Educación o el Observatorio del Contexto Económico).

DEBILIDADES/DESAFÍOS

1. Se requiere potenciar la investigación científico-tecnológica aplicada a través de mayores recursos humanos y financieros para alcanzar niveles de excelencia, especialmente en el ámbito de la transferencia hacia el mundo productivo.
2. Existen áreas de alta productividad en el contexto nacional que en la universidad se podrían potenciar a través de la conformación de centros de alta productividad científica.
3. Se debe avanzar hacia una mayor definición, formalización y reconocimiento de la creación en la política científica de la UDP.
4. Aún existen espacios por mejorar y formalizar prácticas y políticas con enfoque de género en el desarrollo de la investigación, innovación y creación, no obstante los importantes avances de los últimos años.

5. Vinculación con el medio

FINES Y PROPÓSITOS

La Universidad Diego Portales definió tempranamente que la vinculación con el medio, la orientación y compromiso con la esfera pública y con los problemas y desafíos de la sociedad son parte constitutiva de quehacer, viéndose plasmada en sus estatutos, misión e identidad. Lo anterior queda de manifiesto en la centralidad que esta área ocupa en los procesos de planificación estratégica desde 2003 en adelante, así como en el reconocimiento de esta como una fortaleza en los sucesivos procesos de acreditación institucional. El plan estratégico vigente, correspondiente al periodo 2022-2026, establece como principal objetivo estratégico de la Vinculación con el Medio lograr mayores grados de articulación, integración e impacto de sus actividades en la formación de sus estudiantes, e igualmente con las otras dimensiones de su quehacer intelectual.

Desde el año 2013 la UDP cuenta con una **Política de Vinculación con el Medio** que orienta el quehacer institucional en esta área en cuanto a sus objetivos y principios orientadores, sus ejes de desarrollo, sus mecanismos de financiamiento y gestión de recursos, su estructura e instancias de coordinación, así como sus mecanismos de seguimiento y evaluación de la calidad de sus actividades. Esta política fue actualizada en 2022, integrando definiciones, desafíos y objetivos derivados de sus últimos procesos

de planificación estratégica y acreditación institucional. Esta establece que el principal propósito de esta área es “enlazar reflexivamente las preocupaciones de las disciplinas que se cultivan en su interior, con los problemas del entorno en el que la Universidad se desenvuelve, sometiendo los resultados de ese trabajo reflexivo a la esfera pública, fortaleciendo en este ejercicio la calidad de sus procesos de formación de pregrado y posgrado, la generación de conocimiento así como su aporte a los problemas y desafíos del entorno.” (p. 1).

De acuerdo a esta política –y en total coherencia con el modelo educativo–, el primer objetivo específico de los programas y actividades de vinculación con el medio de la UDP es **fortalecer y complementar la formación del estudiantado de la UDP**, proporcionándoles conocimientos y competencias que les permitan tomar conciencia de los problemas de la sociedad y de sus campos disciplinarios y profesionales, para poder influir positivamente en ellos. El segundo objetivo específico es **fortalecer a las comunidades académicas**, promoviendo su compromiso con el entorno social, político, cultural y productivo del país, y fomentando su independencia crítica, diversidad y pluralidad de puntos de vista y reflexión. Finalmente, el tercer objetivo específico de la política es **profundizar la orientación y vocación pública de la Universidad**, en tanto las actividades y proyectos deben incrementar la relación de la UDP con su

entorno, profundizando su orientación pública y su incidencia o impacto en temas de interés nacional de manera de contribuir al desarrollo del país en ámbitos políticos, económicos, sociales y/o culturales.

La actualización de la Política de Vinculación con el Medio de 2022 incorpora tres líneas de acción, que eran desarrolladas, pero que no estaban explícitamente reconocidas: i) red alumni y desarrollo profesional; ii) internacionalización, y iii) innovación y transferencia. A estas se suman las líneas existentes, correspondientes a i) extensión académica y cultural; ii) servicio comunitario y organizaciones de la sociedad civil; iii) políticas públicas; iv) participación en debates de interés de público, y v) vínculo con el medio profesional y productivo.

ESTRUCTURA Y GESTIÓN DEL ÁREA

El proceso de autoevaluación entrega antecedentes suficientes para afirmar que la UDP ha mejorado las **capacidades de gestión y autonomía** de las unidades académicas en esta área, junto con fortalecer sustantivamente sus **estructuras y capacidades de gestión y articulación a nivel de la administración central**. La estructura organizacional actual, con una Dirección General de Vinculación con el Medio dependiente de la Prorectoría, en que se articulan, además, la Dirección General de Comunicaciones, la Dirección General de Internacionalización y la Dirección General de

Posgrado y Educación Continua. Se cuenta, por tanto, con la estructura y equipos idóneos en cantidad y calificaciones para la gestión exitosa del área. Al mismo tiempo, se verifica un fortalecimiento de las capacidades de **gestión y coordinación** del área en las facultades.

Un avance sustantivo ha sido la creación de diferentes espacios e **instancias de articulación** en las distintas áreas de trabajo de vinculación con el medio y educación continua entre las unidades académicas de las facultades con las instancias centrales. Como las reuniones bianuales ampliadas de coordinación por áreas temáticas que realiza la Dirección General de Vinculación con el Medio junto a los actores más relevantes de las estructuras centrales y las unidades de facultades. Del mismo modo, la Dirección General de Vinculación con el Medio, la Dirección General de Internacionalización y la Dirección General de Posgrados y Educación Continua se coordinan quincenal o mensualmente con los cargos de las facultades a nivel de decanaturas que gestionan y desarrollan estas funciones, fomentando la coordinación y articulación vertical y horizontal.

Respecto del **desempeño de la gestión** de la vinculación con el medio en el periodo, la evidencia permite sostener que esta se ejecuta sobre la base del principio establecido en su política de equilibrio entre un desarrollo descentralizado y autónomo de las unidades académicas con el ejercicio de mecanismos institucionales de **alineamiento, supervisión**

y **coordinación institucional** a nivel central y entre facultades. Los **marcos normativos** establecen claramente los niveles y ámbitos de responsabilidad en la gestión de vinculación con el medio de diferentes estructuras y autoridades a nivel central (Vicerrectorías y Direcciones Generales) y de facultades (decanos/as, directores/as de Escuela, directivos de centros y unidades académicas). La UDP ha logrado implementar espacios e instancias para articular, coordinar y alinear a nivel institucional el desarrollo de vinculación con el medio de las unidades académicas al menos en tres niveles: 1. Conceptual y estratégico, 2. Registro y accountability, 3. Ecosistema y grupos temáticos.

Es posible destacar que la UDP dispone de **mecanismos periódicos y sistemáticos de difusión**, monitoreo, evaluación y rendición pública del desempeño de sus programas y actividades de vinculación con el medio, considerando la capacidad de adaptación y mejora continua (como en el proceso de actualización de la política de vinculación con el medio para alinearla a las nuevas definiciones del Plan Estratégico 2022-2026).

Se identifican como desafíos la necesidad de una mayor difusión interna de la nueva política de vinculación con el medio, la necesidad de construir un mapa y difundir de mejor manera

las diferentes actividades de cada facultad, especialmente hacia los estudiantes, una mayor formalización en todas las unidades académicas respecto del criterio de bidireccionalidad en el diseño, desarrollo, registro y evaluación de las actividades y definir instancias anuales dentro del sistema de gobierno para reflexionar, evaluar y hacer ajustes en el área sobre la base de información disponible.

CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La Universidad Diego Portales ha definido de manera clara y explícita los fines y propósitos del área de la vinculación con el medio, claramente expresados en el Plan Estratégico 2022-2026 y aplicados por medio de un conjunto de políticas, mecanismos y recursos que operan de manera sistemática y efectiva. Esto se despliega a través una estructura organizacional centralizada y descentralizada que diseña, planifica y ejecuta las actividades e iniciativas del área de manera coherente con la misión, visión y propósitos de la UDP.

Estos atributos se expresan en los distintos componentes analizados en esta área:

Marco normativo

El proceso de autoevaluación da cuenta del **fortalecimiento del Marco Normativo y Planificación Estratégica de la vinculación con el medio**, reflejado en contar con una política actualizada que orienta efectivamente el quehacer del área en todas sus dimensiones relevantes y que integra las definiciones, desafíos y objetivos derivados de sus últimos procesos de planificación estratégica y acreditación institucional. Esta **política** es plenamente consistente con la centralidad de la Vinculación con el medio para la UDP, reflejada en el lugar preponderante que ocupa el área en sucesivos procesos de Planificación Estratégica desde el año 2007, muy especialmente en Planificación Estratégica 2022-2026, en que la universidad se ha planteado lograr mayores grados de articulación, integración e impacto de sus actividades en la formación de los estudiantes, así como con las otras dimensiones de su quehacer intelectual, particularmente la investigación. Lo mismo acontece con el desarrollo de la educación continua, la que para el periodo 2022-2026 contempla un plan de institucionalización, desarrollo y crecimiento.

Capacidades de gestión y articulación

El proceso de autoevaluación entrega antecedentes suficientes para afirmar que la UDP ha mejorado las **capacidades de gestión y autonomía** de las unidades académicas en esta área, junto con fortalecer sustantivamente sus **estructuras y capacidades de gestión y articulación a nivel de la administración central**. La **estructura organizacional** actual, con una Dirección General de Vinculación con el Medio dependiente de la Prorectoría, le asegura al área una posición estratégica en la asignación de recursos y en la estructura de toma de decisiones, en que se articulan, además, la Dirección General de Comunicaciones, la Dirección General de Internacionalización y la Dirección General de Posgrado y Educación Continua. Se cuenta, por tanto, con la estructura y equipos idóneos en cantidad y calificaciones para la gestión exitosa del área. Al mismo tiempo, se verifica un fortalecimiento de las capacidades de **gestión y coordinación** del área en las facultades.

Un avance sustantivo ha sido la creación de diferentes espacios e **instancias de articulación** en las distintas áreas de trabajo de vinculación con el medio y educación continua entre las unidades académicas de las facultades con las instancias centrales. Como las reuniones

bianuales ampliadas de coordinación por áreas temáticas que realiza la Dirección General de Vinculación con el Medio junto a los actores más relevantes de las estructuras centrales y las unidades de facultades. Del mismo modo, la Dirección General de Vinculación con el Medio, la Dirección General de Internacionalización y la Dirección General de Posgrados y Educación Continua se coordinan quincenal o mensualmente con los cargos de las facultades a nivel de decanaturas que gestionan y desarrollan estas funciones, fomentando la coordinación y articulación vertical y horizontal.

Respecto del **desempeño de la gestión** de la vinculación con el medio en el periodo, la evidencia permite sostener que esta se ejecuta sobre la base del principio establecido en su política de equilibrio entre un desarrollo descentralizado y autónomo de las unidades académicas con el ejercicio de mecanismos institucionales de **alineamiento, supervisión y coordinación institucional** a nivel central y entre facultades. Los **marcos normativos** establecen claramente los niveles y ámbitos de responsabilidad en la gestión de vinculación con el medio de diferentes estructuras y autoridades a nivel central (Vicerreorías y Direcciones Generales) y de facultades (decanos/as, directores/as de Escuela, directivos de centros y unidades académicas). La UDP ha logrado implementar espacios e instancias

para articular, coordinar y alinear a nivel institucional el desarrollo de vinculación con el medio de las unidades académicas al menos en tres niveles: 1. Conceptual y estratégico, 2. Registro y accountability, 3. Ecosistema y grupos temáticos.

Es posible destacar que la UDP dispone de **mecanismos periódicos y sistemáticos de difusión**, monitoreo, evaluación y rendición pública del desempeño de sus programas y actividades de vinculación con el medio, considerando la capacidad de adaptación y mejora continua (como en el proceso de actualización de la política de vinculación con el medio para alinearla a las nuevas definiciones del Plan Estratégico 2022-2026).

Se identifican como desafíos la necesidad de una mayor difusión interna de la nueva política de vinculación con el medio, la necesidad de construir un mapa y difundir de mejor manera las diferentes actividades de cada facultad, especialmente hacia los estudiantes, una mayor formalización en todas las unidades académicas respecto del criterio de bidireccionalidad en el diseño, desarrollo, registro y evaluación de las actividades y definir instancias anuales dentro del sistema de gobierno para reflexionar, evaluar y hacer ajustes en el área sobre la base de información disponible.

Cuerpo académico

Respecto del desempeño del **cuerpo académico** en el periodo de autoevaluación, la evidencia permite sostener como un avance que el Reglamento de la **Carrera Académica** reconozca explícitamente la vinculación con el medio como una de las funciones que puede desarrollar su cuerpo académico de jornada regular, por lo que sus actividades son formalmente reconocidas y valoradas dentro de los procesos de compromisos y carga académica, calificación y jerarquización académica.

La mayoría de la comunidad de profesores/as de la UDP **desarrolla algún eje relevante de vinculación con el medio** definido en su política, y percibe que la universidad fomenta y apoya su participación. No obstante, parece relevante mejorar la información y preparación para que los académicos incorporen las actividades de vinculación con el medio al momento de completar los compromisos anuales de cargas académica y currículo normalizado, ambos aspectos relevantes para la evaluación y jerarquización.

La mayoría de los/as profesores/as UDP desarrolla algún eje relevante de vinculación con el medio. Por ejemplo, los/as **investigadores/as activos/as** realizan aportes relevantes

a la formulación de **políticas públicas** y al enriquecimiento del **debate sobre asuntos públicos**, ejes centrales de la política de vinculación de la Universidad, a lo que se suman los/as académicos/as participantes en los **programas de acción social** o servicio a la comunidad (además de las Clínicas Odontológica, Clínica Psicológica y Clínicas Jurídicas), a quienes imparten **programas de educación continua** y a quienes desarrollan actividades de índole internacional. Una idea sobre la magnitud de estas actividades puede obtenerse considerando la cobertura de prensa a dichas iniciativas, la que alcanzó un total de 2.238 apariciones en medios durante 2021.

Recursos materiales y financieros

Respecto del desempeño de los **recursos materiales y financieros** para la vinculación con el medio es posible afirmar que entre el año 2017 y 2021, la Universidad Diego Portales destinó un total de M\$14.034.681 para el financiamiento de sus centros y programas permanentes de vinculación con el medio en todas las áreas que define su política. De este monto, M\$12.098.934 corresponden a financiamiento propio y M\$1.937.593 a fondos externos. Estas cifras expresan el compromiso de la Universidad con esta área en cuanto a dotarla de un significativo presupuesto permanente, el que ha fluctuado entre MM\$2.202 y

MM\$2.803 anuales en el quinquenio 2017 y 2021. Los fondos internos de que dispone la Universidad corresponden a fondos estratégicos de facultades, institutos y centros, fondos estratégicos generales y fondos operativos de unidades académicas o direcciones de la administración central.

En relación con el financiamiento interno y mixto, se destaca que la **Universidad dispone de diversos fondos** a partir de los cuales provee recursos de financiamiento (fondos estratégicos de facultades, institutos y centros; fondos estratégicos generales; fondos operativos de unidades académicas o direcciones de la administración central).

La autoevaluación permitió, asimismo, valorar positivamente la **promoción que la UDP realiza para que sus centros y programas** de vinculación con el medio busquen, participen y se adjudiquen sistemáticamente recursos externos públicos y/o privados, nacionales y/o internacionales, para el desarrollo íntegro o parcial de sus actividades. Al mismo tiempo, se valora la adjudicación de fondos públicos importantes en los últimos años para el desarrollo del área, así como la inversión en el fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel central y de las facultades y con la creación de cargos de coordinación de vinculación con el medio en más de la mitad de las unidades. El proceso de autoevaluación,

asimismo, lleva a prestar atención especial a la heterogeneidad de recursos profesionales de que disponen las diferentes facultades para gestionar, coordinar y brindar soporte logístico a las actividades de vinculación con el medio.

Desempeño de las áreas temáticas

Respecto del desempeño de las diferentes áreas temáticas, la evidencia permite sostener que la **extensión académica y cultural, los servicios comunitarios y organizaciones de la sociedad civil, el aporte a las políticas públicas** y la participación en debates de interés nacional son las áreas más destacadas de la UDP y las que mejor cristalizan los aspectos de la misión de “extender los resultados del trabajo intelectual y académico que desarrolla en sus diferentes dimensiones hacia la esfera pública con el propósito de aportar a la comprensión y solución de los problemas y desafíos de la sociedad contemporánea y a fortalecer sus procesos internos de formación y generación de conocimiento”³. Estas áreas fueron destacadas en el acuerdo de acreditación 2018 y se han seguido fortaleciendo con nuevos proyectos y una coordinación y articulación institucional más sistemática a nivel central e interfacultades. El desarrollo de estos ámbitos de acción es un atributo ampliamente reconocido y valorado por su calidad, impacto y como parte esencial de su misión e identidad de orientación pública por

³ Política de Vinculación con el Medio.

parte de la comunidad académica y estudiantil, así como por sus organizaciones externas asociadas.

La UDP es percibida por líderes de opinión y/o expertos/as como un **referente nacional tanto en extensión académica y cultural como en políticas públicas y participación en debates de interés nacional**, siendo su eje de servicios comunitarios menos conocidos a nivel público. Todas estas áreas han generado importantes espacios de integración e impacto en los procesos formativos a nivel curricular, los cuales deben seguir mejorando más sistemáticamente en los próximos años, tal como establece el Plan Estratégico UDP 2022-2026.

En el área de extensión académica y cultural en el período 2017-2022, la Universidad cuenta con programas permanentes que disponen de una estructura y recursos para el desarrollo de una amplia e intensiva agenda de extensión, que genera importantes espacios de articulación con la formación de pregrado y posgrado, y contribuye significativamente al entorno académico, cultural y patrimonial del país. Estas actividades corresponden a las Cátedras de facultades (Cátedra Abierta en homenaje a Roberto Bolaño, Cátedra Norbert Lechner, Cátedra de Derecho Constitucional Jorge Huneeus Zegers, Cátedra Mujeres y Medios UDP, Cátedra de Filosofía Jorge Eugenio

Dotti, Cátedra UNESCO de Sistemas y Políticas Comparadas de Educación Superior, Cátedra UNESCO Medios de Comunicación y Participación Ciudadana, Cátedra Chile con la Universidad de Leiden, Cátedra Globalización y Democracia), Centros y programas dependientes de la Prorroctoría (Ediciones UDP, Centro para las Humanidades, CENFOTO, Biblioteca Nicanor Parra, Cultura Digital). El total de participantes de estas actividades se ha incrementado de manera importante en los últimos años, pasando de 78.897 asistentes en 2019 a 293.135 en 2021. Este aumento se vio potenciado, entre otros factores, por la incorporación en 2020 de la modalidad a distancia e híbrida, lo que ha permitido ampliar su alcance al posibilitar a personas situadas en diferentes zonas geográficas beneficiarse del acceso a la oferta cultural y de extensión que ofrece la Universidad.

La UDP también ha desarrollado en el período 2017-2021 una importante agenda de actividades de extensión académica y cultural en las disciplinas científicas, aplicadas y creativas que cultivan sus facultades, entre las que se encuentran las desarrolladas por el Centro de Energía y Desarrollo Sustentable (CEDS) (con más de 1.300 asistentes presenciales) y el Núcleo de Astronomía (4.650 asistentes presenciales y 74.000 online), ambos de la Facultad de Ingeniería y Ciencias; el Centro

de Estudios en Neurociencia Humana y Neuropsicología (CENHN) de la Facultad de Psicología con alrededor de 1.000 asistentes presenciales; el Programa de ética y políticas públicas en reproducción humana (PREPRE), el Centro de Investigación Biomédica (CIB) y el Centro de Estudios de Fenomenología y Psiquiatría de la Facultad de Medicina (que en su conjunto convocaron a más de 15.000 asistentes presenciales y más de 160.000 online); y la importante agenda de actividades de extensión académica desarrollada por la Facultad de Administración y Economía (FAE) que convocaron a más de 7.000 asistentes presenciales y 45.000 online), la Facultad de Salud y Odontología (6.500 asistentes presenciales y 1.000 online), y la Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño (que reunió a 37.000 asistentes presenciales y más de 30.000 online). En materia de innovación, desde el nivel central la Dirección General de Vinculación con el Medio ha realizado tres ciclos de innovación con altos niveles de participación de público interno y externo. Con foco especial en estudiantes, la Dirección de Asuntos Estudiantiles ha impulsado una relevante agenda de iniciativas de participación estudiantil en temas de extensión.

Esto se complementa con las 11 revistas académicas y culturales editadas por la UDP (Revista 180° y Revista Trama de la facultad de Arquitectura, Arte y Diseño; Cuadernos de Teoría Social de la facultad de Ciencias Sociales e Historia; Laboratorio, Dossier, Grifo de la facultad de Comunicación y Letras; Revista Chilena de Derecho Privado de la Facultad de Derecho; Cogency y Praxis Psy de la facultad de Psicología; Salud Portaleana de la facultad de Salud y Odontología; y Revista Santiago de la Prorectoría).

Las áreas de **vinculación con el medio profesional, productivo e Innovación; alumni y desarrollo profesional; internacionalización, y educación continua** presentan un menor desarrollo relativo, pero son las áreas que más han crecido en cantidad, calidad e impacto interno y externo desde el último proceso de acreditación. Al igual que las anteriores, en ellas también se han mejorado sustantivamente los procesos y mecanismos de articulación institucional a nivel central e interfacultades. Todas estas áreas han generado importantes instancias de integración e impacto en los procesos formativos en diferentes ciclos, los cuales deben seguir escalando tal como establece el Plan Estratégico UDP 2022-2026. El **crecimiento sustantivo de estas cuatro áreas** en cantidad y calidad, así como su creciente impacto interno y externo, es altamente valorado

por la comunidad académica y estudiantil, lo mismo que por sus organizaciones colaboradoras externas.

Respecto del desempeño de la UDP en el desarrollo del área **servicio comunitario y organizaciones de la sociedad civil** en el periodo 2017-2021, se puede sostener que la Universidad cuenta con programas permanentes que disponen de una estructura y recursos para el desarrollo de una amplia gama de servicios comunitarios que están articulados con la formación de pregrado, que generan altos niveles de asociatividad con organizaciones externas y que contribuyen de modo significativo al bienestar social, especialmente de su entorno local.

La UDP cuenta con seis importantes programas permanentes que focalizan sus actividades en la prestación de servicios profesionales a la comunidad en temas de formación clínica. Se trata de las **Clínicas Jurídicas** (obligatorias para estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera) y **Consultorio Jurídico Barrio República** (obligatorio para estudiantes de tercer y cuarto año de carrera) de la Facultad de Derecho; la **Clínica Psicológica y el Programa aprendizaje y ciudadanía** de la Facultad de Psicología, y la **Clínica Odontológica y Clínica Kinesiológica** (esta última de reciente creación) de la

Facultad de Salud y Odontología. Durante el periodo 2017-2021 un total de 4.894 estudiantes participaron en estos programas. Adicionalmente, durante 2022 se constituyó un nuevo programa de carácter permanente, el **Consultorio Jurídico Barrio República de la Facultad de Derecho**. Además de las unidades y programas permanentes descritos, diferentes unidades y estamentos de la UDP desarrollan proyectos y actividades específicos de servicio comunitario.

Las unidades y proyectos vinculados al **medio profesional, productivo e innovación** han originado nuevas formas de producir y aplicar conocimiento (patentes, prototipos, start-ups, servicios y consultoría tecnológicas), así como nuevos tipos de vínculos y colaboraciones con organizaciones externas productivas privadas y públicas. Es posible reconocer, por lo tanto, que la UDP ha desplegado acciones sistemáticas y relevantes para apoyar la **empleabilidad y desarrollo profesional de sus egresados/as**, especialmente de aquellos/as de reciente titulación. Sin embargo, se observa un espacio de mejora en la generación de instancias de colaboración con los/as egresados/as en otras esferas de desarrollo estratégico de la Universidad.

Asimismo, se percibe un **conjunto de actividades y programas de internacionalización** con alta calidad que producen la administración central y las facultades. Estos han tenido impactos positivos en las redes de colaboración institucional a nivel de investigación y doctorados, así como en la movilidad estudiantil y académica. El objetivo de establecer una universidad global con redes sustantivas de colaboración académica y científica y con experiencias de movilidad de profesores/as y estudiantes en buenas universidades mundiales, ha ido avanzando de manera sistemática y consistente. Las colaboraciones integrales, entre otras, con la Universidades de Leiden, Cambridge, Wisconsin, Princeton, American, Wake Forest, Columbia, muestran que el desarrollo ha sido muy relevante.

Finalmente, el desarrollo de **educación continua** ha ido adquiriendo creciente importancia en UDP y el resto del sistema universitario, dado el acelerado cambio tecnológico y del conocimiento y la consiguiente necesidad de actualización y educación a lo largo de la vida por parte de profesionales y trabajadores/as. En este contexto, esta área se ha transformado en un foco de desarrollo para la Universidad, tanto en términos académicos, reputacionales, económicos como de su vínculo con el medio profesional.

La educación continua en la UDP ha crecido sustantivamente en cantidad, diversidad temática y calidad. Actualmente, la Universidad imparte tres tipos de programas de educación continua: Postítulos, Diplomados y Estadías de perfeccionamiento. El crecimiento en la oferta de nuevos programas de educación continua en modalidad remota y semipresencial, así como la adaptación de programas presenciales a estas modalidades, ha tenido como consecuencia un aumento relevante tanto en la oferta de programas así como en el volumen de estudiantes: entre 2017 y 2022 la oferta total de educación continua aumentó de 32 a 92 programas. En el mismo periodo la matrícula de estudiantes nuevos aumentó de 527 a 1.711, mientras que se observa un incremento sostenido en el número de estudiantes certificados por cumplir con los requisitos de egreso de los programas de educación continua, pasando de 682 en 2017 a 1.118 en 2021. En el periodo 2017-2021, un total de 3.439 estudiantes egresaron de los programas de educación continua.

A través del “Informe Piloto de impacto bidireccional UDP 2017-2021” realizado durante el año 2022, se constata que tanto estudiantes como académicos/as y organizaciones externas asociadas valoran muy positivamente los programas y espacios que ha desarrollado la

Universidad en materia de internacionalización para sus académicos/as y estudiantes. En relación a los estudiantes consultados, estos valoran las instancias de movilidad estudiantil, pero expresan que estas oportunidades, especialmente las presenciales, son muy acotadas. Se valora el alto impacto de estas experiencias académicas en su formación, en particular en idiomas y en la apertura cultural y social a nuevas realidades. Los/as académicos/as entrevistados/as en el estudio piloto expresan que la mayor fortaleza de la UDP en este ámbito se puede apreciar a nivel de la investigación y doctorados, donde se perciben redes de colaboración sustantivas y permanentes. En cuanto a movilidad estudiantil, se valoran las instancias existentes y el alto impacto que producen en la formación, pero se constata que estas oportunidades tienen una duración y escala acotadas. También expresan la necesidad de una política de internacionalización en las diferentes dimensiones del quehacer intelectual UDP. Los/as directores/as extranjeros/as y externos que fueron consultados presentan una alta valoración de la calidad académica de la UDP, su aporte a las iniciativas o programas conjuntos de formación, intercambio e investigación y a la estabilidad y permanencia en el tiempo de los programas conjuntos.

Síntesis evaluativa - Vinculación con el medio

FORTALEZAS:

1. La UDP cuenta con una Política de Vinculación con el Medio actualizada que orienta efectivamente el quehacer institucional en esta área.
2. Fortalecimiento sustantivo de la estructura organizacional de vinculación con el medio y de las capacidades de gestión, articulación y coordinación.
3. La gestión de vinculación con el medio equilibra un desarrollo descentralizado y autónomo de las unidades académicas con mecanismos institucionales de alineamiento y coordinación.
4. La Universidad destina los recursos materiales y financieros necesarios y suficientes para la concreción de los propósitos de vinculación con el medio.
5. Se evidencia un desempeño destacado en las líneas de acción que históricamente la UDP ha promovido y ha generado una relevante capacidad en nuevas áreas de desarrollo.
6. El posicionamiento público y la influencia de la UDP son ampliamente reconocidos, constituyéndose en un referente en políticas públicas, sello editorial, extensión cultural y difusión de conocimiento.
7. La UDP cuenta con instrumentos, capacidades y métodos para evaluar la contribución bidireccional de sus actividades de vinculación.

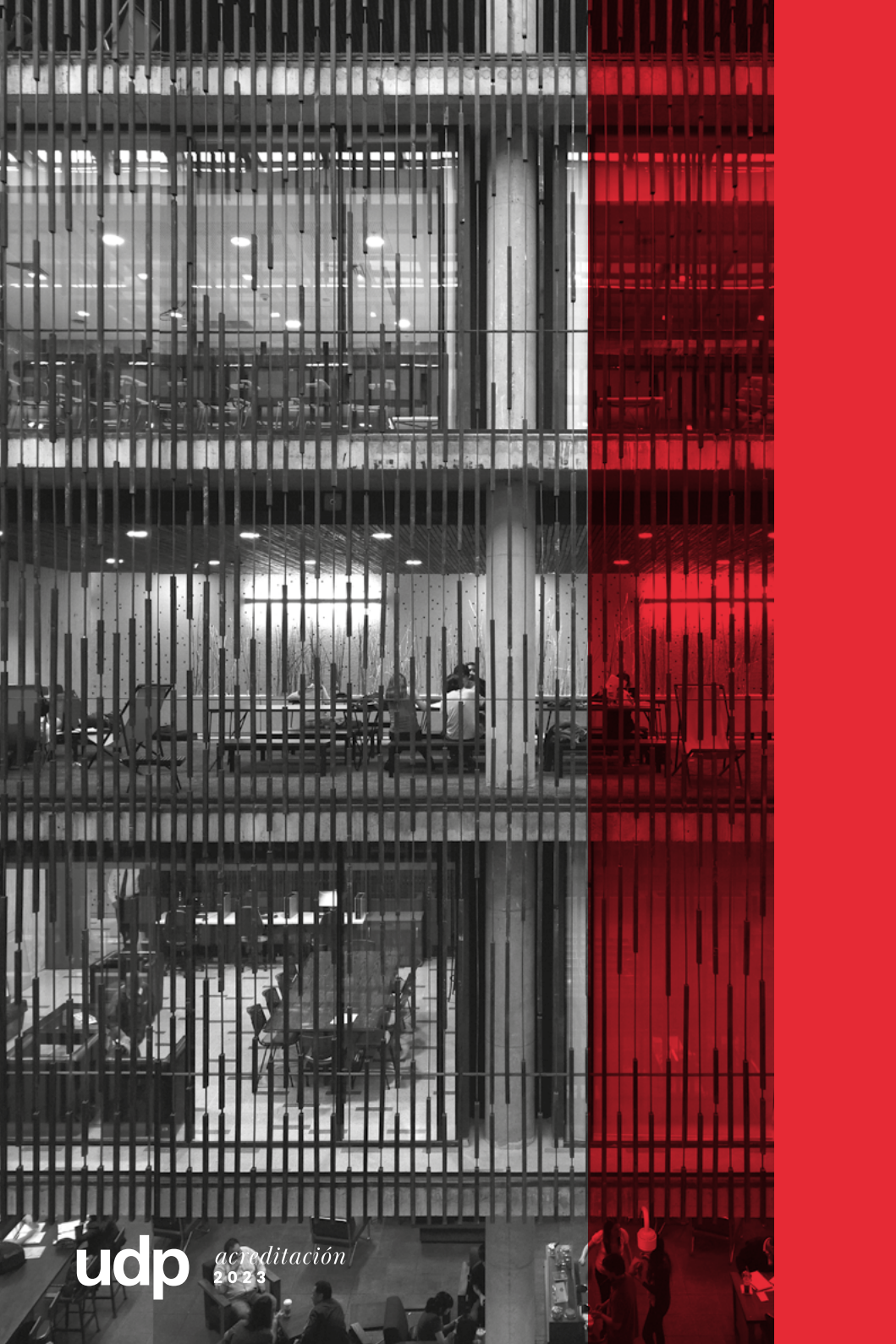
DEBILIDADES O DESAFÍOS:

1. Si bien la política de vinculación con el medio ha sido adecuadamente difundida, se considera que aún no está totalmente internalizada por la comunidad universitaria y que persiste cierto grado de desconocimiento acerca de las distintas actividades que se realizan habitualmente.
2. El nuevo contexto institucional exige avanzar más en la realización de planes y proyectos entre facultades, que potencien la interdisciplina y el trabajo conjunto.
3. Se requiere generar espacios e instancias para generar vínculos de colaboración mutua con egresados/as y/o empleadores/as más allá de aquellos enfocados en empleabilidad y desarrollo profesional.

III. PLAN DE MEJORAMIENTO

Plan de mejoramiento	Objetivo	Iniciativa/Estrategia
Plan de fortalecimiento del gobierno universitario	Aumentar la participación interna en la toma de decisiones y fortalecer la retroalimentación externa	Creación de Claustro de profesores/as titulares
		Aumentar representación de profesores/as en el Consejo Académico
		Concurso Proyectos de Mejora para estudiantes y funcionarios/as
		Creación de red de stakeholders para retroalimentar el quehacer institucional
		Fortalecimiento de Política y Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
Plan de fortalecimiento de la capacidad de mejoramiento continuo	Mejorar las capacidades de autorregulación y mejoramiento continuo	Formalización de Política y Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad
		Diseño e implementación de mecanismo de gestión de la calidad de procesos institucionales
		Implementación de mecanismo de autoevaluación voluntaria de carreras y programas
		Generación de planes de mejoramiento integrados
		Certificación internacional SIGAC UDP
Plan de modernización de la gestión UDP Digital	Fortalecer la transformación digital institucional para el mejoramiento de la gestión	Actualización SAP S4/Hanna que permita mejorar la coordinación de la gestión de la información
		Revisión y reformulación de reportes
		Automatización de procesos críticos para agilizar la gestión académica y la toma de decisiones
Plan de fortalecimiento y desarrollo de la infraestructura y equipamiento	Desarrollar la infraestructura institucional y mejorar la disponibilidad de espacios y servicios para estudiantes	Nuevo edificio de la Facultad de Ingeniería en Ciudad Empresarial de Huechuraba
		Reasignación y habilitación de 12 mil m2 disponibles en ex edificio de Ingeniería en Av. Ejército para docencia y actividades estudiantiles
		Extensión de servicios para la jornada vespertina
Plan de fortalecimiento y desarrollo de la docencia y la convivencia universitaria	Fortalecer la capacidad de innovación docente y el mejoramiento de la progresión	Fondo de innovación en docencia para profesores/as part time
		Plan de asignaturas críticas para el fortalecimiento de la retención
	Fortalecer la coordinación institucional y las capacidades de las unidades académicas para mejorar la convivencia universitaria	Red de buenas prácticas que permita transferir estrategias para el mejoramiento de la docencia
		Red de convivencia universitaria que permita establecer una instancia de coordinación permanente entre unidades académicas y unidades administrativas encargadas de la gestión de temas asociados a género, inclusión y participación y necesidades estudiantiles
		Plan de capacitación de actores que se encuentran en la primera línea de relación con el estudiantado en materias que puedan afectar la convivencia universitaria
Plan de fortalecimiento de investigación y el posgrado	Fortalecer el desarrollo de la investigación interdisciplinaria y asociativa y la gestión del posgrado	Creación de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación
		Creación del Comité de Coordinación de Investigación, espacio de trabajo conjunto entre la Dir. General de Investigación y Doctorados y las direcciones o coordinaciones de investigación/innovación de las facultades
		Evaluación y rediseño de la estrategia de comunicación y marketing para programas de posgrado
		Definición e implementación de plan estructurado de innovación de planes de estudio de programas de posgrado coordinado con procesos de autoevaluación y acreditación
		Actualización de política científica para incorporar e incentivar actividades de creación
		Postulación al concurso InES Género 2023 para potenciar las acciones para reducir las brechas de género en el ámbito de la investigación
		Creación de centros de alta productividad en Ciencia de datos e Inteligencia Artificial; Biomedicina
Plan de fortalecimiento de vinculación con el medio	Aumentar la capacidad de desarrollar vinculación con el medio asociativa y fortalecer la gestión del área	Difusión de resultados y continuidad de Informe Bidual de Impacto Bidireccional de Vinculación con el Medio
		Revisión y modificación de criterios de asignación de recursos para promover proyectos conjuntos e interdisciplinarios de Vinculación con el medio

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD **udp**



udp

acreditación
2023